

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL COMO CONSECUENCIA DEL FUERTE INCREMENTO DEL DESEMPLEO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA JESÚS SÁINZ GARCÍA

celebrada el lunes, 26 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Páginas</u>
Comparecencias, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión:	2
— Del Director Técnico de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), D. Eusebio Megías Valenzuela. (Número de expediente 715/000256).	2
— Del Presidente de la Asociación de Usuarios de Servicios Financieros (AUSBANC), D. Luis Pineda Salido. (Número de expediente 715/000198).	12

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar nos corresponde aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior que obra ya en poder de sus señorías.

¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

COMPARECENCIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN:

— DEL DIRECTOR TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD), D. EUSEBIO MEGÍAS VALENZUELA (Número de expediente 715/000256).

La señora PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día, que es la comparecencia del director técnico de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, don Eusebio Megías Valenzuela, a quien damos las gracias por acudir a esta convocatoria para informar a esta comisión que, como usted sabe, está estudiando las nuevas formas de exclusión social como consecuencia del fuerte incremento del desempleo.

Tiene usted la palabra, señor Megías.

El señor DIRECTOR TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD) (Megías Valenzuela): Buenos días a todos.

Como sus señorías saben, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, que es una institución que trabaja fundamentalmente en la prevención de los problemas derivados del consumo de drogas, no tiene experiencia directa en la gestión de recursos asistenciales, y por tanto, no tenemos contacto directo con el tema objeto de esta comisión. Sin embargo, sí tenemos una amplia experiencia en el análisis de los contextos sociales en los que se dan los consumos de drogas, y por tanto, creemos que podemos aportar algunos elementos que contextualizan realmente el objeto de trabajo de sus señorías.

Cuando en España se hace evidente la crisis económica, con las secuelas que ello conlleva en cuanto al desempleo, automáticamente nos planteamos el posible impacto que ello podría tener sobre los consumos de drogas y los problemas derivados de estos. Nos parecía evidente que una situación que suponía un impacto muy importante en el contexto social tendría algún tipo de repercusión sobre algo que todos sabemos que está muy relacionado con ello.

Así pues, nos planteamos qué podía pasar, y entre los expertos que trabajan en el tema se manejaban dos hipótesis que en alguna medida eran contrarias. Una de ellas se basaba en la experiencia acumulada en la epidemia de

heroína que vivió España desde finales de los años setenta hasta prácticamente los noventa. Se pensaba que una crisis económica que tuviera un fuerte impacto en el desempleo y que fuera a suponer una distorsión socioeconómica importante en la población podía significar un aumento de los problemas y que estos se tradujeran en un aumento de los consumos, y sobre todo, en el deterioro social de los consumidores. Esta hipótesis, como digo, se basaba en la experiencia extraída de la epidemia de heroína que vivió España desde finales de los años setenta, y que tuvo un fuerte impacto, no solo desde el punto de vista de la salud pública, sino también desde el punto de vista de la alarma social, pues generó mucha inseguridad ciudadana. Y una de las variables que intervinieron directamente es esa epidemia —aunque obviamente no fuera la única causa, pues fue algo muy complejo— fue la situación de crisis socioeconómica que se vivía en aquellos momentos.

Aquella crisis impactó fundamentalmente en un grupo de población juvenil que no se distribuyó transversalmente en la población española, sino que se acumuló en aquellas zonas que habían sido especialmente castigadas por el desempleo y la reconversión industrial. Y de aquella experiencia se extraía la hipótesis de que la crisis actual también podía suponer un problema en ese mismo sentido.

Como he dicho, esta es una hipótesis que contrasta con otra que en alguna medida iba en sentido contrario, y que viene a decir que los consumos de drogas actuales en la población española no tienen absolutamente nada que ver con los de finales de los años setenta y principios de los ochenta. Los productos que se consumen son diferentes, los perfiles de los consumidores son diferentes, la intencionalidad o la finalidad con la que se consume es diferente, y por tanto, no cabe hacer una extrapolación directa de lo que pasó entonces con lo que va a pasar ahora, sino más bien al contrario, puesto que los consumos actuales están enormemente vinculados con un determinado sustrato cultural. Se trata de gente con un determinado estilo de vida que liga los consumos a lo lúdico, a una determinada forma de entender una fantasía de sociedad. Y puesto que esto es así, y lo llevamos analizando desde hace mucho tiempo, la crisis actual va a venir a corregir ese modelo social; va a corregir la percepción que se tiene de nuestra sociedad, y es posible que cambien los estilos de vida, y si estos cambian, también es posible que disminuyan los consumos.

Como digo, esta era una hipótesis contraria que también tenía argumentos a favor. Así, por ejemplo, hace ya mucho tiempo que sabemos que los consumos actuales tienen que ver fundamentalmente con contextos lúdicos y de ocio que en la mayoría de los casos son perfectamente compatibles con un elemento de inclusión. Incluso puedo repetir algo que hemos dicho con voluntad de definir, aunque también con cierto afán de provocación, y es que hace unos años los consumos de drogas eran un factor de exclusión, y desde hace unos años sucede al contrario, son un factor de inclusión que sirve para sentirse integrado en el grupo.

Y este contexto, que tiene mucho que ver con una determinada forma de entender un modelo social donde se

creo que es lo mismo querer algo que tenerlo; donde el ocio es cada vez más importante y hay que enfatizarlo; donde hay que romper los límites de nuestra diversión; donde todo es posible; donde se pueden eludir las consecuencias negativas de lo que hacemos, porque si alguna cosa de las que hacemos tiene efectos perversos, habrá alguien que lo corrija, este contexto —digo— es absolutamente sintónico con los consumos.

Pero hay una crisis social que va a poner en cuestión esos paradigmas, que en alguna medida, y por la vía de los hechos, va demostrar desgraciadamente que la sociedad no es tan gratificante como parece, que no siempre se alcanza lo que se quiere y que ya no estamos tan seguros de nuestros espacios de bienestar y ocio. Esta crisis podría incidir sobre los estilos de vida, y mediante lo que se podría entender como un cierto baño de realidad, podría reducir la incidencia de los consumos tal y como se producen en este momento.

A partir de ahí nosotros pusimos en marcha una investigación para ver cuál de estas dos hipótesis era la que en este momento tenía más visos de producirse. Es decir, ¿estamos en una situación en la que están aumentando los problemas como consecuencia directa o indirecta de la crisis socioeconómica y del desempleo, o por el contrario, está cambiando en cierta medida la forma de ver el modelo social, y por ahí, y a través de un cierto baño de realidad, se está renunciando a determinadas fantasías de satisfacción que hace que los consumos de drogas vayan a disminuir? Pusimos en marcha una investigación que ya está terminada y apunto de ser presentada, y puedo adelantarles que en este momento desgraciadamente no se clarifica gran cosa.

En primer lugar, en este momento no tenemos ningún elemento para señalar que, efectivamente, a partir de determinadas situaciones que se han creado por el desempleo, por la crisis económica, etcétera, estén aumentando los problemas de los consumos de droga y estén aumentando los problemas de exclusión, no tenemos elementos para decirlo. Evidentemente, sería razonable pensar que eso puede estar pasando, pero también es razonable pensar que eso puede estar pasando en una población que ya estaba en una situación de especial deprivación económica y que tenía todavía consumos residuales más parecidos a los consumos de heroína, etcétera. Por consiguiente, tanto desde el punto de vista estadístico como desde el punto de vista clínico en la demanda del tratamiento, lo que no estamos viendo en este momento es que esa situación de consumos más marginalizadores, más deteriorantes, se esté extendiendo al grupo de población más transversal, al grupo de jóvenes, si se quiere, más —con todas las comillas— normalizado.

Y tampoco tenemos la evidencia de que, por el contrario, con todas las desgracias y con todos los impactos negativos que supone una crisis de este tipo, se estuviera produciendo ese efecto secundario, que se podría entender como positivo, de una cierta disminución de los consumos a través de unos ciertos cambios de los estilos de vida. Tampoco se está produciendo. ¿Por qué? Es difícil de

explicar, porque, por lo que nosotros sabemos, la población española en este momento tiene omnipresente en su discurso la crisis socioeconómica, inevitablemente habla de ella desde todos los aspectos, pero todavía tiene incorporada una conciencia de situación hasta cierto punto cíclica, y es como si estuviera salvaguardando unas determinadas formas de vivir a la espera de que la situación se supere y volvamos a una situación anterior. Es decir, que lo que no se está produciendo, o no se ha producido por lo menos hasta este momento que nosotros hayamos percibido, es un impacto en profundidad de la crisis que haya modificado, que haya ayudado a modificar los paradigmas, las formas de vivir, el modelo de vivir, sino que lo que hay es un cierto temor, un cierto encogimiento vital, una omnipresencia de la situación de crisis. Todo el mundo desde el punto de vista formal dice que la situación es muy mala y se pregunta adónde vamos a llegar, pero en el fondo eso no supone que se hayan modificado en el nivel más profundo los comportamientos y las actitudes. Se han retraído relativamente, pero en una situación, insisto, de fantasía cíclica, esperando que esto vaya a superarse y que dentro de unos meses se vuelva a recuperar una forma de vida que no se entiende por qué hay que cambiar. Y eso, por lo tanto, supone que pueden estar restringiéndose transitoriamente algunos consumos, que serían los de carácter más lúdico, pero no hay un cambio profundo y es de suponer que de aquí a relativamente poco tiempo —si efectivamente la crisis se supera— se vuelva a la situación anterior. No sabemos qué va a pasar si la crisis continúa y entonces hay que ir calando progresivamente en el sustrato de la conciencia social el hecho de que estamos en una situación de mucha mayor deprivación que en la que podíamos estar hace unos meses o hace unos años.

Esto es así porque, como antes decía, en este momento los consumos de drogas no tienen absolutamente nada que ver con los consumos que se daban en los años ochenta, prácticamente hasta los años noventa. En este momento los consumos de droga no son un factor de exclusión, como eran entonces; en aquel momento, cuando alguien joven empezaba a consumir las sustancias psicoactivas que en aquel momento se consumían, él y su entorno sabían que se estaba iniciando en un proceso de progresiva marginalización, que iba a sufrir o que tenía muchas posibilidades de sufrir un proceso de deterioro que al final iba a excluirlo del grupo de sus iguales. En cambio, en este momento las cosas no son de esa manera, sino que más bien funcionan en sentido contrario. Después de montones de investigaciones, nosotros hemos llegado a la conclusión de que, efectivamente, cuando decimos que los jóvenes no tienen conciencia del riesgo que supone consumir drogas, esto no es del todo cierto; no es cierto. En primer lugar, los jóvenes, desde el punto de vista formal, tienen exactamente la misma conciencia que los adultos, no hay apenas diferencias, pero lo que sí supone un matiz muy claro es que ellos te dicen: ya sabemos que los consumos tienen riesgos, pero el principal riesgo que tengo, el principal riesgo es quedar excluido de mi grupo, y eso no tiene que ver con que yo consuma, sino que tiene que ver con que no consuma.

Por tanto, el riesgo de la exclusión tiene que ver con esa especie de discurso colectivo que, independientemente de que corresponda o no a la realidad, está convencido de que todos los jóvenes consumen y que, por tanto, si yo quiero ser joven tengo que consumir, porque si no consumo voy a ser un *freaky*, voy a ser un raro, voy a ser alguien que va a quedar fuera de mi espacio vital.

Y hay que tener en cuenta que, sobre todo para los adolescentes, la identidad personal fundamentalmente se construye a través de la identidad grupal. No es extraño que, desde su punto de vista, su principal amenaza, la principal amenaza a la que tienen que hacer frente sea la amenaza de quedar excluidos; la amenaza es ser raro, la amenaza es ser diferente de lo que es su grupo. Insisto, independientemente de que ese supuesto sea erróneo, de que no responda a la realidad objetiva —pero en ciencias sociales y en la sociedad muchas veces las cosas no son como son, sino como la gente cree que son—, si se parte del supuesto de que los adolescentes están convencidos de que en su grupo todo el mundo consume, porque todos estamos convencidos de que todos los adolescentes y todos los jóvenes consumen, y ellos viven de nuestra propia percepción, si eso es así, para incluirse, para sentirse incluidos tienen, más o menos, que consumir; es una situación perfectamente compatible —por lo menos durante mucho tiempo es compatible— con elementos objetivos de inclusión.

Los adolescentes que consumen —en la forma que habitualmente consume un adolescente, aunque esta es otra historia—, consumen siempre alcohol. El alcohol es el elemento definitorio en los consumos, es el eje alrededor del cual giran todos los consumos. Cuando pueden, que es muy frecuentemente, también consumen cannabis. El cannabis es una sustancia que en este momento, por vía de facto desde el punto de vista sociológico, prácticamente está legalizada, independientemente de lo que diga la legislación. La forma en que muchos de los consumidores lo viven —y sus señorías no tienen más que entrar en las páginas, en los foros de los cannábicos—, por vía de hecho es una sustancia legalizada, hacia la que existe una gran tolerancia y que tiene una imagen especialmente benévola no solo por parte de los jóvenes, sino por parte de toda la sociedad.

Cada sustancia tiene sus propias fantasías de riesgo y de ventaja. Por ejemplo, la heroína es el paradigma de la sustancia destructiva. No digo que no los haya, pero estadísticamente es muy raro que un adolescente o un joven consuma heroína porque de ninguna forma quiere identificarse con el yonqui. Periódicamente aparecen voces de alarma diciendo que están apareciendo repuntes del consumo de heroína; son repuntes que quizá se produzcan de una forma local en determinadas poblaciones, pero que nunca han tenido, de momento y afortunadamente, un reflejo de carácter estadístico. La imagen es la de la droga destructiva, la droga del deterioro. La cocaína tiene la imagen de sustancia muy peligrosa, precisamente por lo atractiva que es, por lo glamurosa. El cannabis, en cambio, tiene la imagen de producto natural, de producto que no

tiene peligro, que da buen rollito, que es absolutamente natural en tanto que yo lo siembro, lo cultivo, lo seco y lo comparto con mis amigos y, por si fuera poco, es tan bueno que sirve hasta para curar.

Esa es la imagen del cannabis y eso hace que más allá del consumo de alcohol, que es el que más define el policonsumo del fin de semana, haya también un consumo de cannabis que alcanza porcentajes altos de la población. Es más, con el cannabis se está dando un proceso que no se da con otras sustancias y que cada vez lo asemeja más al alcohol. Igual que el alcohol, inicialmente, se toma mucho durante el fin de semana —el fin de semana es cuando se concentran los grandes atracones de alcohol—, inevitablemente a lo largo del proceso de crecimiento se va extendiendo el consumo a lo largo de la semana, porque es un consumo que se vive natural. Eso no pasa con otras sustancias, pero sí está empezando a pasar con el cannabis. Es decir, el cannabis no se concentra ya en el fin de semana, sino que tenemos porcentajes importantes de jóvenes que consumen cannabis entre semana y a diario. En cambio, los porcentajes de jóvenes que consumen pastillas o cocaína entre semana son absolutamente excepcionales. El consumo sigue concentrándose en el fin de semana. Como decía, esto es, al menos durante tiempo, perfectamente compatible con un proceso de escolarización o de inclusión familiar relativamente aceptable.

Los jóvenes que van al botellón el fin de semana o que consumen cannabis no son gente especialmente rara, no tienen problemas de exclusión; por lo menos aparentemente y desde luego desde su conciencia, desde su percepción, tienen una vida absolutamente normal, piensan que el consumo será algo etario, que será una etapa y que llegará un momento en que dejarán de hacerlo.

Hay un concepto muy curioso que tienen los jóvenes y que influye mucho en su forma de consumir, y es el de legitimidad en el consumo; es decir, cuándo es legítimo y cuándo no es legítimo consumir. Ellos dicen que saben que tiene riesgos, pero todo en la vida tiene riesgos y, por tanto, hay que asumírselos. Otra cosa es que los beneficios compensen a los riesgos, pero para eso hacen falta unas condiciones, que es lo que supondría, en alguna medida, el concepto de legitimidad: qué cosas, qué circunstancias son las que hacen que no sea tan peligroso y que sea lógico, hasta cierto punto, consumir y qué variables serían las que convierten en irracional, en peligroso y en inaceptable el consumo. Y hay dos variables que ellos señalan como absolutamente definitorias de esta legitimidad en el consumo: una sería la edad. La edad implica que, en teoría, hay que tener una determinada edad para que sea aceptable consumir. Es inaceptable que consuma alguien que todavía no tiene la edad necesaria, pero igual de inaceptable es que consuma alguien que ya ha pasado la edad de consumir. Por tanto, para un chico o una chica de 18 años será patológico que consuma un niño o una niña de 12 o 13 años, pero también es patológico desde su perspectiva que consuma un señor o una señora que tiene 50 o 55 años.

Por supuesto, que esta vivencia de legitimidad en el uso hay que matizarla mucho a la hora de hablar de los riesgos

porque hay un lugar común que conocemos desde hace mucho tiempo, y es que todo el mundo da por supuesto que él ya tiene la edad de consumir y que son los más jóvenes los que no la tienen. Esto lo dicen los de 20 de los de 18, los de 18 de los de 16, los de 16 de los de 14 y los de 14 de los de 12. Un chico de 14 dice que ya es mayor, que ya sabe lo que hace, que los que son unos burros son los de 12 años, que sí van a tener problemas, porque no saben ustedes cómo son. Es decir, es un concepto que por la vía de la praxis factual pierde su operatividad, pero desde el punto de vista del discurso es muy operativo: quién puede y quién no puede. Por eso ellos no tienen conciencia de riesgo futuro y por eso tiene tan poca eficacia, desde el punto de vista práctico, la prevención, que se basa en enfatizar los riesgos de futuro.

Cuando a un chico de 16 o 18 años se le dice que dentro de no sé cuánto tiempo va a tener una sicosis cannábica o va a tener una cirrosis hepática por alcohol, te dicen: yo qué voy a tener, si cuando llegue a esa edad ya no consumiré, ya me habrá pasado el momento y habré dejado de consumir, porque el que siga consumiendo será el que se ha quedado enganchado y el que se ha quedado enganchado es el que no controla y, por definición, yo controlo y, por lo tanto, dejaré de hacerlo.

El otro concepto que tiene que ver con la legitimidad no es la edad, sino la intencionalidad. Es legítimo y no es peligroso consumir si se hace para divertirse y, en cambio, no es legítimo y es muy peligroso consumir en contextos que no tienen que ver con la diversión, sino que tienen que ver con el trabajo, con la responsabilidad ante terceros, etcétera. Lo que pasa es que una vez más también los límites son poco precisos, porque todo el mundo da por supuesto que él lo hace para divertirse y que nunca le va a ocurrir que el impacto del consumo de su fin de semana llegue al lunes, que después consumirá también el martes, etcétera. Por consiguiente, desde el punto de vista del discurso juvenil colectivo, en este momento los consumos no suponen ningún factor de exclusión.

Sus señorías conocen mejor que yo el asunto, pero tengo la sensación —no es más que una impresión, una especulación, pero creo que podría defenderse de alguna manera— de que una buena parte de los jóvenes que consumen más en esta forma de ocio lúdico del fin de semana no son precisamente los jóvenes que más se han visto afectados por el desempleo, porque son jóvenes que trabajan de una forma poco oficial en la propia industria del ocio. Es decir, hay mucho camarero, mucha gente que trabaja en los espacios de ocio y esos no se han visto tan directamente afectados por el desempleo, quizá porque en ese espacio el desempleo ha llegado con menos fuerza o quizá porque trabajan de una forma que es menos registrable por las estadísticas oficiales, por decirlo en términos eufemísticos.

En cualquier caso, no tenemos elementos de juicio para pensar que entre los jóvenes desempleados en este momento se esté dando un aumento grave de los consumos deteriorantes, porque son jóvenes que llevan muchos años muy inmersos en este determinado modelo de consu-

mir, que está muy ligado al ocio y que, por tanto, no cambia con facilidad de la noche a la mañana a otros consumos que tienen una imagen enormemente más destructiva, como pueden ser los consumos de heroína, los consumos más degradantes, etcétera.

¿Qué va a pasar si la crisis se prolonga? No lo sabemos. Evidentemente, la imagen que tienen los consumos más deteriorantes, por decirlo en términos coloquiales, ha vacunado a nuestra sociedad durante bastante años. Los ha vacunado porque hemos tenido la experiencia histórica de una epidemia que ha generado una intensísima alarma social y, por tanto, nadie quiere identificarse con eso. Pero la memoria histórica se pierde y, en consecuencia, no sabemos qué va a pasar si la crisis pervive y sigue habiendo una situación de privación que hace que el núcleo de las intencionalidades del consumo vuelva a girar y deje de estar centrado en lo lúdico para centrarse más en lo compensatorio. Hace veinticinco años, cuando hacíamos encuestas y preguntábamos por qué se consumía, en muchas respuestas se contestaba que por evadir problemas, por sentirse a disgusto en una sociedad injusta, etcétera. Ahora, cuando se pregunta por qué se consume, la inmensa mayoría dice que porque lo pasan bien, es decir, para divertirse. Si se prolonga la crisis no sabemos si eso va a girar.

Tampoco sabemos si esta forma de consumir, que es así desde hace ya un montón de años, puede seguir sin dar problemas de exclusión o si va a darlos. Clínicamente está dando problemas, aunque menos de los que pensábamos, probablemente porque están funcionando estrategias de reducción de daños y de prudencia en los propios consumidores, y porque probablemente el período silente de los problemas es mucho más largo que el que se daba antes.

En este momento hay aproximadamente entre un 6 y un 8% de la población de 16 años que consume cannabis a diario. La gran discusión que siempre se plantea en términos de riesgo es qué va a pasar, si ese 6 u 8% de chicos y chicas que consumen cannabis a diario van a tener una psicosis cannábica o van a tener un deterioro futuro. Desde nuestro punto de vista esto es un grave error, una distorsión en la percepción. No es que no nos importe que vayan a tener una psicosis cannábica, que sí nos importa, sino que la clínica de treinta años que llevamos en España consumiendo mucho cannabis nos da las pistas. En cambio, nadie se plantea algo tan elemental como que, si consumen a diario, quiere decir que están colocados en clase. ¿No va a pasar nada porque estén colocados en clase? ¿Eso no tiene nada que ver con su proceso de inclusión escolar, con su proceso de desarrollo escolar, con su proceso de inclusión?

Y no digamos nada sobre algo que pertenece más al ámbito ideológico y que estamos a años luz de que nadie se plantee: ¿no pasa nada porque la sociedad tenga un modelo social en el que cada vez entendamos menos que uno se pueda divertir sin necesidad de consumir? ¿Nos da igual? Es decir, ¿no pasa nada porque una sociedad en este momento no sepa divertirse sin consumir? ¿No pasa nada porque un adolescente no entienda que hay formas de con-

sumir que no pasan por abusar del alcohol? ¿No pasa nada?

Ese es un problema que creemos que en el futuro sí tendrá que ver con elementos de inclusión o de exclusión y que, en alguna medida, va más allá de la pregunta directa que se hacen sus señorías y que en este momento siento mucho no tener elementos concretos para responder.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, don Eusebio Megías, por su intervención y por sus reflexiones que, sin duda, serán de gran interés para la comisión en el momento de elaborar sus conclusiones.

A continuación, le damos la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por ser el grupo solicitante de esta comparecencia. Tiene la palabra doña Dolores Pan Vázquez.

La señora PAN VÁZQUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, don Eusebio Megías, por sus aportaciones y por la información que ha trasladado a esta comisión en relación con el asunto que nos preocupa y que estamos estudiando desde hace unos meses. Le agradecemos toda su intervención y le felicitamos por la información que nos ha trasladado.

Me gustaría hacerle alguna pregunta y también alguna reflexión. Yo soy médico, y algunas de las cosas que usted ha comentado aquí las comparto y las he vivido porque también me ha tocado vivir aquella otra época, aquel otro momento histórico en el que la población juvenil, a la que yo pertenecía en aquel momento, sufría un paro masivo y tenía pocas expectativas de incorporarse al mundo laboral cuando acababa su formación en las universidades o en la formación profesional. Por lo tanto, creo que como muchos de los que estamos hoy aquí sentados fuimos testigos de aquella generación que quedó enganchada, básicamente, en la problemática de la heroína. También vimos y vivimos, o por lo menos fuimos testigos de la mala imagen que tenía la heroína en aquel momento y, sin embargo, parecía que el cánnabis ni era dañino ni generaba preocupación y, además, parecía que quien lo consumía estaba en lo más *in* de la sociedad y quien no lo consumía era un retrógrado.

En ese sentido, creo que la situación actual es bastante comparable con la que vivimos en aquel momento y que después generó tantos problemas y tantos conflictos; porque tampoco hay que olvidar que aquel consumo de heroína hizo que muchos de aquella generación de consumidores acabaran en la cárcel, otros en centros de desintoxicación, y muchísimos en los cementerios, porque con ello apareció el sida y la transmisión tan enorme que tuvo el sida en aquel momento.

Por lo tanto, a mí me da mucho miedo la situación actual así como carecer de criterios o parámetros que nos permitan prever qué va a ocurrir en el futuro. No obstante, parece que viendo lo que ha ocurrido en el pasado no deberíamos bajar la guardia.

Me gustaría que, puesto que tiene una larga experiencia en este campo, nos comentara qué debemos hacer, en su

opinión, y si las administraciones están haciendo todo lo suficiente en cuanto a esa percepción del riesgo; hoy día ni los jóvenes ni la sociedad tienen la percepción de que el cánnabis es un droga, y hay otras drogas legales que tienen una mayor dificultad añadida, como pueda ser el alcohol, y hay que hacer llegar a los jóvenes que, sea lo que sea, esto siempre tiene riesgos y que ni ellos ni nadie puede garantizar, por mucho que lo crean, que no se van a enganchar a alguno de esos consumos.

En su explicación nos ha dicho que no tienen elementos de juicio para decir que se van a modificar los modelos de consumo en los jóvenes como consecuencia del desempleo, pero también nos ha dicho que actualmente el modelo de ocio de los jóvenes está muy ligado al consumo. Por lo tanto, si tenemos más ocio porque no estamos trabajando y se incrementa el tiempo libre por no tener otra actividad u otras expectativas, deberíamos estar alertas ante el hecho de que pudiera darse un mayor consumo, al menos, de cánnabis y de alcohol, drogas que son de más fácil acceso, aunque el consumo de las otras también es preocupante.

En cuanto a la percepción del riesgo y la psicosis psicocannábica —usted lo ha comentado—, tanto desde el punto de vista político como desde el de las personas que tienen responsabilidades, creo que debería hacerse un mayor esfuerzo para trasladar a la sociedad y a nuestros jóvenes que no hay consumo que sea inocuo, que todo deja huella y que todo tiene sus efectos secundarios. Yo creo que para esto sí que ya hay, a día de hoy, datos científicos para poder corroborarlo. Los psiquiatras están alertando continuamente sobre el número de trastornos bipolares y de psicosis que están encontrándose cada vez en gente más joven, el número de intoxicaciones etílicas y de comas etílicas que llegan a las consultas y, por lo tanto, entiendo que esta debería ser una preocupación que tendríamos que tener ahí presente, y ver lo que deberíamos hacer.

También quisiera preguntarle si tienen ustedes datos o si han incluido en su estudio la inmigración, si hay problemas de marginalidad en estos colectivos, si ustedes han encontrado consumo de sustancias, como puedan ser alcohol, cannabís o incluso otros que puedan ser importados y que en sus países de origen tiene como normalizados y que en este país no lo son, y si han encontrado o prevén algún marcador que detectara precozmente ese cambio de hábitos en los jóvenes que hasta ahora lo hacían por pura diversión y que puede transformarse en pura evasión de la realidad, como ocurrió en otras épocas.

Nada más, solo quiero agradecerle de nuevo su intervención y sus aportaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Pan.

Don Eusebio Megías tiene dos posibilidades: contestar directamente a la portavoz del Grupo Popular que ha intervenido o bien dejar la contestación para después de haber oído al resto de grupos parlamentarios.

La decisión es suya y como usted quiera.

El señor DIRECTOR TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD) (Megías Valenzuela): En primer lugar, contesto a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Megías.

El señor DIRECTOR TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD) (Megías Valenzuela): Yo comparto con su señoría, no sé si el miedo, pero, en cualquier caso, sí la preocupación. Comparto esta preocupación con la sensación de que no son muchos los integrantes de la sociedad española que comparten la misma preocupación. ¿Por qué lo digo? Porque es obvio que si nosotros atendemos a todas las encuestas sociológicas, desde el CIS hasta las que hacemos nosotros, la preocupación de los españoles por los problemas de drogas prácticamente ha desaparecido. Por tanto, a veces, cuando aun compartiendo esta preocupación la expreso públicamente —lo digo personalmente, por no generalizar— tengo la sensación de que somos pocos, hasta el punto de que, en ocasiones, me entra una duda secundaria: ¿no estaré exagerando? No puede ser que todo el mundo se equivoque y que solo yo tenga razón. Pero a mí me parece que hay elementos de sobra para señalar algunas preocupaciones.

¿Por qué las evidencias de carácter médico y científico, en el sentido médico-biológico, no acaban de imponerse? —Yo también soy médico, aunque llevo muchísimos años trabajando en drogas, pero en otros sectores, y cada vez me siento menos psiquiatra—. Porque en España, nos guste o no, los problemas de drogas, y sobre todo los consumos de drogas, hace tiempo que dejaron de ser un problema de salud pública para convertirse en un fenómeno cultural. Y un fenómeno cultural no es algo que cambie desde una sola perspectiva sectorial y no digo que esto sea bueno, para mí es un objeto de preocupación, lo que digo es que cuando a un problema complejo le damos una solución simple, casi nunca funciona o al contrario, se agrava el problema. Entonces, en este momento, la perspectiva estrictamente médico-sanitaria no es la única que define ni el por qué se consume o se deja de consumir, y yo me atrevería a decir que, en muchos momentos, no es ni siquiera la más importante y la visión médica, diría yo, está bastante desprestigiada entre el círculo de consumidores. Esto, evidentemente, es un problema —no digo que sea bueno, es un problema—, pero, en cualquier caso, es algo a lo que tenemos que enfrentarnos y que no podemos obviar así, de entrada. Que lo que tiene que ver con los consumos sea un fenómeno cultural no significa que la gente no consume o deja de consumir por razones que tengan ver con lo médico-biológico, sino que se consume por razones que tienen que ver, fundamentalmente, con elementos sociológicos, con estilos de vida, con los valores dominantes, con las jerarquías culturales, etcétera. Y eso no cambia porque los médicos lo digamos. Tiene que ver con un modelo de sociedad. Por eso, apareció la segunda hipótesis especulativa sobre si la crisis puede modificar algo o puede hacer

cierta mella en el modelo de sociedad y por ahí influir sobre los consumos, pero, como decía antes, no parece que esto esté pasando. Ahora, que haya una serie de riesgos de futuro, a mí, personalmente, me parece evidente. No estoy seguro de que los principales riesgos sean de carácter médico-biológico, no estoy seguro. Ya sé que cada vez hay más evidencias científicas sobre cómo el cannabis puede afectar al núcleo accumbens, lo sé, pero también sé que en España llevamos treinta años consumiendo cannabis de esta manera y en treinta años, los problemas médicos están saliendo, no los quiero minimizar, están saliendo, hay cada vez más psicosis cannábicas, etcétera, pero son lo que son y no estoy seguro de que sean —siendo un problema considerable— el más importante. Desde nuestro punto de vista, son más importantes otros posibles que, en este momento, están sin definir y que tienen que ver con cosas como las que yo le decía antes y con que, desgraciadamente, tenemos muchos menos elementos para seguirle la pista porque no tenemos indicadores y aquí sí que yo haría una apelación a las administraciones.

Tenemos un Plan Nacional sobre Drogas que montamos entre todos —yo fui muy protagonista en aquel momento— en el año 1985 y que, yo creo, ha tenido un gran éxito en relación no con lo que formalmente dijo que iba hacer —porque dijimos que íbamos hacer prevención de la droga—, sino que, en el fondo, lo que hicimos fue prevenir los problemas de heroína en una población determinada y actuar sobre lo que tenía que ver con la asistencia. Y eso se hizo perfectamente y, de hecho, ha tenido gran éxito en ese sentido. Pero la pregunta es si el Plan Nacional sobre Drogas, que es fruto de todos nosotros —yo viví aquel momento y, además, hubo consenso parlamentario—, sigue siendo igual de eficaz y válido para la situación actual. Por ejemplo, nosotros seguimos manejando los mismos indicadores que se manejaban históricamente: el indicador mortalidad, el indicador de demanda de tratamiento y el indicador de urgencias. ¿Esos tres indicadores son los que ahora nos permiten ver los problemas? Me temo que no y ahí es donde tendríamos todos que hacer un esfuerzo, porque creo que no es inocuo y coincido con la opinión de su señoría de que no hay ningún consumo de droga que no tenga algún riesgo, como también sé que no supone una condena fatal consumir drogas, es decir, no es verdad que alguien que consume automáticamente ya esté condenado, pero tampoco es cierto que se pueda consumir sin ningún tipo de riesgo. Así pues, todos tendríamos que hacer un esfuerzo muy importante para definir qué es lo que está pasando en relación con las drogas; segundo, definir qué elementos son los que pueden dar lugar a futuras distorsiones sociales, además de a futuros problemas médico-biológicos y, en tercer lugar, tratar de corregirlos.

Cuando en este momento a la sociedad española se le dice: ¿a usted qué le parece que habría que hacer con el problema de las drogas?, hay un clamor absoluto, una unanimidad sociológica absoluta y todo el mundo te dice que lo que hay que hacer es educar y, a final, el hay que educar se ha convertido solo en un mantra tranquilizador que nos deja a todos tranquilos porque ya hemos dicho lo que teníamos

que decir, con lo cual yo ya no tengo que hacer más, pero quedan sin resolver el cómo, el cuándo, quién tiene la responsabilidad de educar, etcétera, aunque todo el mundo está de acuerdo en que hay que educar. Por lo tanto, que yo les diga ahora a sus señorías que hay que educar no es más que abonarme a ese mantra tranquilizador que yo sé que solo sirve muchas veces de elemento exculpatorio.

Desde nuestro punto de vista, el gran problema que padecemos tiene que ver con la socialización familiar y con la educación. La gran crisis de la educación, desde nuestro punto de vista, no es tanto la crisis estructural — que no negamos que la pueda haber—, sino el divorcio absoluto que existe entre las responsabilidades educativas de la familia y las responsabilidades educativas de la escuela. Y eso subyace en algo relacionado con lo estrictamente ideológico, pero es que no se puede hablar de drogas si no se habla de ideología, pues lo que se llama evidencia científica es relativo y, al final, los consumos están ligados a la ideología y esto tiene que ver con un determinado modelo social. La sociedad española en los últimos diez o quince años ha vivido la fantasía —como yo siempre digo— de que está a caballo entre Jauja, el mundo feliz de Huxley y el País de Nunca Jamás de Peter Pan, pues confundimos lo que queremos con lo que tenemos derecho a tener. Creemos que cualquier cosa es alcanzable, que tenemos derecho a exigirlo y, además, sin consecuencias negativas, y que si tiene consecuencias negativas alguien ha de resolverlas, porque yo, no.

Evidentemente es un modelo social que tiene infinitas ventajas con respecto al anterior. No tenemos ninguna tentación nostálgica, pero nos parece que sería irreal pensar que este modelo social no tiene consecuencias más perversas.

Por ejemplo —y me atrevo a decirlo ante sus señorías porque lo he dicho y lo tengo escrito. Me puedo equivocar pero es lo que pienso—, mientras tengamos el modelo social, más vale que nos acostumbremos a los consumos porque no van a desaparecer. Pues si hay algo sintónico con esta forma de vivir la sociedad es el consumo de drogas del modo en que se consume en este momento. Por lo tanto, querer cambiarlo no es solo educar a nuestros adolescentes, sino ser más críticos con respecto a nuestra forma de vivir.

Les doy otro dato para ilustrar lo que quiero decir y, en alguna medida, provocar la reflexión. Cuando nos escandalizamos por la forma de consumir alcohol, cannabis, etcétera, de nuestros adolescentes —la historia del botellón—, perdemos de vista una realidad objetiva, que esta forma de consumir no la han inventado estos adolescentes, sino los padres y las madres de los mismos, que han sido cocineros antes que frailes, y que serían los que ahora tendrían que poner —o no— elementos de socialización familiar, y esto no es motivo para tranquilizarse. A mí no me gusta. A mí me inquieta. Pero, evidentemente, va más allá de la pura extroyección diciendo que hay que educar. Claro que hay que educar, pero sabiendo que hay que asumir nuestra responsabilidad de educar, trabajar más con la familia, cambiar el modelo social y superar, evidentemente, la situación de crisis actual, porque quizás no esté pro-

duciendo lo que lógicamente tenía que producir porque todavía hay una serie de anticuerpos, por ejemplo, la memoria histórica, el que esté anclado muy en profundidad un determinado modelo social, el que haya determinadas referencias identitarias que no se quieran perder. Esos anticuerpos están protegiendo, pero no van a durar siempre y, por tanto, si no atendemos a la superación de la crisis, en algún momento puede que nos encontremos con la misma situación y, con relación a otra pregunta que hacía su señoría, no tenemos elementos para definir cuándo estamos entrando en la situación de alarma.

Con respecto a la inmigración, como saben sus señorías, trabajamos bastante en investigación con todo lo que tiene que ver con el contexto sociológico, hace tiempo que en nuestras encuestas tuvimos que incluir la variable sociodemográfica de inmigración, porque captamos en todas las muestras al azar una población importante de inmigrantes que tienen una visión algo distinta a la de la sociedad española.

En otra investigación que en este momento estamos a punto de presentar sobre los valores sociales de los españoles, hemos trabajado con grupos de inmigrantes, porque los que ya llevan años en España y teóricamente se han integrado siguen manteniendo un esquema de jerarquía de valores diferente al de los españoles, y en relación con las drogas no hemos descubierto ninguna modificación salvo que algunos grupos de inmigrantes consumen más alcohol que los españoles, es decir, tienen básicamente un hábito de consumo de alcohol, no de sustancias ilegales, y, en cambio, por lo que se refiere a las sustancias ilegales, en general, los grupos de inmigrantes consumen menos que los españoles. Porque no olviden sus señorías que, junto con la variable cultural, etcétera, hay también una variable económica. Las drogas cuestan dinero, y esta es otra de las variables que pueden estar influyendo en la crisis actual.

Hay algo que sabemos, y es que las sustancias cuanto más accesibles sean más se consumen. Es decir, la teoría de que el joven hace aquello que es difícil y prohibido es muy atractiva y funciona muy bien en algunos aspectos individuales, pero estadísticamente nunca se ha demostrado. Lo que se ha demostrado es lo contrario, que cuanto más accesible sea una sustancia más se consume. Eso lo saben perfectamente todos los que hacen marketing y comercio legal. ¿Eso qué quiere decir? Que el precio y la accesibilidad a los puntos de mercado son variables que influyen enormemente.

Por lo tanto, en lo que se refiere a la inmigración y al tema de las drogas —no sé en otros—, con respecto a las sustancias más baratas y fáciles de consumir, el factor cultural influye más. Por tanto, hay grupos que consumen más alcohol. Sobre todo grupos latinoamericanos y de algunos países del Este de Europa. En cambio, los árabes consumen mucho menos alcohol, pero no consumen más sustancias ilegales. Eso no lo hemos encontrado.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, don Eusebio Megías, por sus explicaciones.

Entramos en el turno de portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario

Socialista, tiene la palabra la senadora doña María Isabel Flores Fernández.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Megías, porque entre la primera y la segunda intervención, tengo claras algunas de las cosas que había anotado.

Yo tuve la suerte de poder debatir con don José Ignacio Calderón en una ponencia de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, y nos hizo el favor de mandarnos algún resumen y un libro que han publicado ustedes sobre la visión de la FAD con respecto al tema de la drogadicción. Como digo, nos mandó un resumen —no me hubiera dado tiempo a leer el libro para hoy— y en el mismo hay algunas conclusiones muy relacionadas con lo que usted decía. Por ejemplo, el tema de que consumir, dicen ustedes, está más relacionado con el ámbito ético y de accesibilidad, no con cuestiones biológicas. A mí me parece que eso es muy interesante y que podríamos debatir sobre ello.

En cuanto a los efectos en el ámbito sanitario, es curioso que la mayoría de los comparecientes en esa ponencia de la que le he hablado, insisten en que se debe integrar el tratamiento, y, en general, los problemas de la drogadicción en el citado ámbito, considerándolo un problema de salud pública. Se trataría de no duplicar redes y optimizar, puesto que —según nos dicen— suelen ser pacientes con una patología dual. No se sabe muy bien si se drogan porque tienen un problema mental o si tienen un problema mental porque se drogan. En algunos casos sí, pero no en otros. Ellos hablan de tener un ámbito sanitario y eso va en contradicción con algunas de las cosas que ustedes decían. Me gustaría que me aclarara esta cuestión.

Yo soy enseñante, por lo que los problemas de la formación y de la educación son fundamentales, así como los de socialización. En esto estoy muy de acuerdo con usted.

Con respecto a otra de sus conclusiones sobre las sustancias legales e ilegales, coincido con usted en lo que ha dicho sobre las ilegales. Creo que los consumos, los patrones y los perfiles no tienen nada que ver con lo que eran. Recuerdo un par de anuncios que ahora no se emiten en televisión, uno un poco desagradable —por calificarlo de manera suave— en el que se veía la cara de un chico o de una chica con un gusano. Era un anuncio con un impacto que podría ser un buen ejemplo, aunque no digo que volvámos a eso.

Había otro anuncio que a mí particularmente me gustaba mucho. Era sobre cómo veíamos nosotros a los nuevos consumidores. Aparecía una chica que presentaba a su novio a los padres y también cómo veían sus compañeros a un chaval que iba a coger un café o un vaso de agua y después cómo se veía él. Es decir, los padres lo veían como un chico estupendo, majo, arreglado, con un traje gris, perfecto. Sin embargo, el no se veía así. Los compañeros le encargaban un trabajo y el no se veía capaz de hacerlo.

Y esto lo quiero enlazar con el tema de los medios de comunicación. Creo que deberíamos intentar que fueran

nuestros aliados porque, aparte de que están criminalizando a los jóvenes y, como usted ha comentado, no se les puede echar la culpa de todo, hay ciertos modelos de socialización que empiezan en el seno familiar y que continúan en la escuela y en los medios de comunicación.

Me parece importante algo que usted ha dicho sobre la perfecta comunicación que tiene que existir entre la familia y la escuela. A los educadores, independientemente del nivel que ocupen, no se les puede exigir todo el trabajo ni cargarles con toda la responsabilidad frente a temas como las drogas o la violencia, porque la familia también tiene una importancia tremenda. Yo creo en la educación del ejemplo y la realidad es que en España no hay celebración sin alcohol. Por ejemplo, si celebramos el cumpleaños del niño en casa, a él le ponemos una Fanta y nosotros nos tomamos una botella de Rioja, que está buenísimo. O sea, vamos inculcando unas costumbres. Y no me refiero a lo que sucedía con los que somos de mi edad, que nos mojaban un palillo en el vinito para dárnoslo a probar y nos poníamos tan contentos. No digo que eso se haga ahora, pero sí les transmitimos la idea de que divertirse sin alcohol no es lo mismo. Y esto lo enlazan con la edad en la que consideran que pueden empezar a tomar alcohol; entienden que si les dejan tomarse el culín de un vaso de tinto con 14 años, prácticamente con la misma edad pueden salir y tomarse una cerveza o lo que sea.

También cabe tener en cuenta la influencia de la televisión, los patrones y modelos que les transmitimos. Colocamos a los niños delante del televisor y les dejamos viendo los dibujos animados o lo que sea, pero no controlamos demasiado qué tipo de modelo de familia están viendo. Por ejemplo, en series como *Los Simpson* o *Padre de familia* les ponemos delante a un señor que se emborracha permanentemente y que luego quiere mucho a su hijo, y eso no es malo. Desde luego, los que nos dedicamos a la enseñanza hemos sufrido alguna pregunta de algún niño o niña que se cuestiona que ciertas cosas no son tan malas porque su papá o su mamá lo hacen.

Creo que deberíamos revisar ese tipo de cosas y con esto no quiero decir que no nos tomemos una copa, en absoluto, pero sí que procuremos que las familias sepan cómo deben afrontar estas situaciones. Sepa que yo voy a seguir haciendo propaganda de su organización. Por cierto, recientemente nos han hecho llegar unos cuadernillos dirigidos precisamente a las familias por tramos de edad para ver cómo han de adoptar con sus hijos el tema de las drogas. Me parece que eso es importante porque es posible que los padres no tengan muy claro cómo lo deben hacer.

Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho usted, de hecho lo tenía señalado en plan muy de andar por casa, sobre que cuanto menos dinero haya también es menor la accesibilidad a las drogas caras. Creo que la cocaína es una droga cara y que todavía mantiene el halo de droga maravillosa asociada a un cierto nivel social. Por otro lado, es cierto que la heroína tiene otra connotación por lo que ha conllevado y que afortunadamente parece que hemos superado ese estadio. Con lo del cannabis tam-

bién coincido; de hecho, no excuso decir, dada la edad que tengo, que cuando estudiaba lo normal era que te pasaran un porro y te lo fumaras, independientemente de que también hubiese tabaco. Era lo que se llevaba y lo cierto es que te hacía sentir más realizado; estabas con tu grupo de amigos y cuando alguien sacaba de forma un poco clandestina el paquete de tabaco pues empezabas a fumar.

Sin embargo, a mí me preocupa mucho el tema del alcohol y de ahí la segunda pregunta que quiero hacerle. Así como parece que no existe la relación causa-efecto en el tema de la exclusión social y la crisis económica, me temo que sí la encontramos con el alcohol, precisamente por su accesibilidad. Lo mismo que consumimos alcohol en cualquier celebración también lo consumimos para olvidar. Quien pierde el empleo entra en una situación mala y cada vez va a peor hasta que al final recurre, no a inyectarse o a esnifar sustancias, pero sí a beber. Como en cualquier supermercado encontramos un *brik* que vale poco, nos lo podemos tomar. ¿Han detectado ustedes esto? ¿Esas situaciones están generando un consumo masivo de alcohol? No me refiero a los jóvenes, que es otro caso distinto, sino a las personas adultas, mujeres y hombres que se emborrachan porque piensan que así se evaden del problema que tienen encima.

Por último, ha comentado que han realizado una investigación que pronto va a ver la luz. A nosotros nos interesaría que nos la hiciese llegar a través de la presidenta porque, igual que el otro estudio que han elaborado contiene datos muy interesantes, pienso que este de ahora también.

Con esto termino porque creo que ya ha contestado usted a todo lo demás. Le vuelvo a dar las gracias y le felicito porque su intervención ha sido muy interesante.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Flores.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la senadora Pan.

La señora PAN VÁZQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Vuelvo a reiterarle que el interés de mi grupo en que usted compareciera en esta ponencia ha sido del todo acertado, dada la cantidad de información que nos ha trasladado y las reflexiones que hemos compartido con usted.

En esta segunda parte, dado que ya me alargué un poco en mi primera intervención, me gustaría retomar el papel de la educación que usted ha planteado: Educar para prevenir. Estamos totalmente de acuerdo con ese principio en todas las áreas de la vida y de la gestión, pero en esta especialmente, sin posturas maximalistas ni tremendistas y sin minimizar o amedrentar porque, si no, el mensaje no llega. Como usted ha comentado, parece que es una realidad que ese 6% u 8%, esos jóvenes que se suponen que ya están colocados en las aulas, antes o después, van a tener menos conocimientos y un mayor fracaso escolar. Como ha dicho mi compañera y portavoz del Partido Socialista, el alcohol es una droga legal y se emplea en este país, a veces para celebrar, pero otras para olvidar. A mí me preocupa mucho

que ese para olvidar pueda generalizarse entre los jóvenes, no solo para coger el puntito, como dicen ellos, o no parecer un friki, sino para olvidarse de que pertenecen a una generación, la generación ni-ni. Está ahí y preocupa a la sociedad; son aquellos que ni estudian ni trabajan, y tampoco sabemos cuál va a ser el futuro de todos estos jóvenes que deberían ser el futuro de este país.

Eso nos preocupa, igual que la necesidad de que esa prevención se acometa sin que exista ese divorcio entre el colegio y la familia; es más, pensamos que debería abordarse de forma importante en las aulas porque allí pasan nuestros jóvenes más horas que en su casa. También nos interesa el papel del profesor y su grado de autoridad. Nos preocupa la capacidad de decisión que puedan tener el profesor y el colegio ante un caso reiterado de un joven que llega en condiciones no buenas al colegio, y me refiero al consumo de sustancias tóxicas.

Otro tema que debería abordarse en el colegio y también en las familias es la distorsión que puedan tener sobre la realidad. Para ello también habría que ocuparse de educar a las familias a fin de que fuesen capaces de ver esas señales de alerta cuando el niño llega a casa. Como ha comentado la portavoz socialista, parece muy extendida esa visión de que cuando un hijo entra por la puerta él es el mejor, el más guapo, el más simpático, y quizá la propia familia no está preparada para ver lo que en realidad entra por la puerta de casa. Nos preocupa porque con este tipo de consumos las señales de alerta son evidentes, lo cual conlleva esa posible marginalidad o exclusión a la que se puede ver abocada esa generación ni-ni y aquellos que todavía no se hayan instalado en ella. Y luego están los datos sobre los accidentes de tráfico, que tienen una frecuente relación con los consumos excesivos de alcohol y de sustancias. También hay problemas derivados del alcohol como pueden ser la violencia de género y de no género, incluso violencia en las aulas. Hay desestructuraciones sociales y familiares, hay crisis, conflictos, niños o jóvenes que demandan de su casa y de sus padres un nivel económico al que es imposible que lleguen, pero por no ser los frikis, como usted nos comentaba antes, parece que esto también puede ser un motivo de conflicto.

Finalizo dándole las gracias de nuevo por sus aportaciones. Y le diré que estamos en pleno de acuerdo con la máxima de educar para prevenir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Pan.

De nuevo, tiene la palabra don Eusebio Megías.

El señor DIRECTOR TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD) (Megías Valenzuela): Gracias, señora presidenta.

En la última parte de la intervención su señoría ha hecho una relación pormenorizada de toda una serie de elementos, que son los que a nosotros nos llevan a pensar que los problemas de droga no son estrictamente de salud pública, sino que trascienden, a no ser que entendamos salud públi-

ca —y somos conscientes— en ese sentido maximalista en que se concibe a veces en la Declaración de Alma-Ata, es decir, salud pública es todo lo que tiene que ver con el perfecto bienestar físico, psíquico y social. Y, por ahí, a base de abarcarlo todo, al final no vemos nada. Todos estos elementos que su señoría refería son potenciales problemas, algunos de ellos ya problemas reales, que justifican un nivel de preocupación razonable, que justifican por lo menos estar inquieto y querer seguir la situación, y que trascienden la pura aproximación de carácter médico-biológico.

Evidentemente, siempre hemos sabido que hay una serie de consecuencias que tienen que ver en lo social y con los consumos legales e ilegales, lo que sucede es que esas consecuencias aumentan o disminuyen. Esto sucede desde hace años y, si lo permiten sus señorías, yo les puedo contar una vivencia personal. Yo empecé a trabajar con problemas de drogas en el año 1971, es decir, hace ya la tira de tiempo. Durante muchos años trabajé en atención clínica y fundamentalmente trate alcohólicos, que eran los que en aquel momento, en el año 1971, en 1972 y en 1973, más llegaban a los dispensarios. Era la red que entonces se llamaba dispensario de alcoholismo y toxicomanías de la Aisna, de la Administración Institucional de Sanidad Nacional. En aquel momento yo hice una investigación sobre qué porcentaje de problemas alcohólicos había en instituciones penitenciarias. Y lo que encontré fue una correlación entre los consumos de alcohol y los delitos mucho mayor que la que posteriormente se atribuyó a la heroína. La diferencia es que los delitos relacionados con la heroína despertaron, y con razón, una inmensa alarma en la sociedad española que llevó a magnificarlos y, en cambio, la sociedad española ha minimizado siempre en términos absolutos los problemas de alcohol. También en aquella época yo recuerdo haber visitado una empresa para estudiar los problemas laborales del alcohol, y el jefe de personal enseñarme la empresa y, en concreto, una sala donde había unos motores y servía para dejar al personal dormir la mona cuando venían borrachos. Esto implicaba una tolerancia absoluta en esa empresa, que tiene que ver no con que los de esa empresa fueran marcianos, sino con que la sociedad española vive una enorme tolerancia hacia los problemas alcohólicos. Por ejemplo, los problemas que se derivan de los consumos de cualquier sustancia ilegal tienen que ver con la sustancia; los problemas que se derivan del consumo del alcohol no tienen que ver con el alcohol, tienen que ver con que esa persona no sabe beber, cosa que no se le ocurre decir a nadie en relación con otras sustancias. Nadie dice: es que usted no sabe consumir cocaína; sin embargo, sí lo decimos respecto al alcohol, lo minimizamos absolutamente.

No hay ninguna duda de que en este momento el principal problema de salud pública que se da en España en relación con los consumos psicoactivos tiene que ver con el alcohol. Y no solo de salud pública en el sentido restringido, sino en el sentido más amplio. Los principales problemas relacionados con la exclusión tienen que ver básicamente con el alcohol. ¿Por qué esa tolerancia de la

sociedad española hacia el alcohol? Porque tenemos que acostumbrarnos a que la percepción —y esto vale para las sustancias ilegales— que tiene la población de los riesgos está enormemente matizada por la percepción que tiene de los beneficios. Nadie duda en España de los beneficios del alcohol, y eso matiza mucho los riesgos. Pues eso que en España se ve claro en la población en general en relación con el alcohol, en muchas capas de la población, sobre todo juvenil, empieza a pasar con las drogas ilegales. Ven los riesgos, pero también ven los posibles beneficios, aunque sean beneficios tan espurios, tan falsos como el que decía antes de esa falsa inclusión que tiene que ver con pretender incorporarse a una especie de modelo social.

Nosotros también estamos muy preocupados —lo hemos estudiado mucho y tenemos toda una serie de investigaciones con el Injuve sobre la cultura juvenil— por el modelo de funcionamiento de una determinada generación de jóvenes. Y nos preocupan los elementos estructurales, nos preocupa que tengan o no trabajo, que tengan o no vivienda, porque, evidentemente, esos son factores que no se pueden minimizar y que tienen un peso importante. También a título anecdótico les contaré que hay una variable que en este momento marca una diferencia absolutamente significativa en las actitudes, los comportamientos, las percepciones, las opiniones de los jóvenes, que nunca ha funcionado y que ahora es definitiva: es el hecho de vivir o no vivir fuera de casa, el hecho de vivir solo. ¿Por qué? Porque con la que está cayendo, aquel chico o aquella chica que, antes que sus coetáneos, decide perder calidad de vida para irse a vivir solo, ya tiene un trasfondo ideológico que es el que marca todas estas diferencias. Entonces, no minimizamos los factores estructurales. Todo esto es fundamental y creemos que son importantes porque, además, sabemos desde hace mucho tiempo que cuando hay problemas que se derivan de factores estructurales, los elementos de defensa, de protección funcional, no valen. Por ejemplo, en nuestros proyectos de cooperación al desarrollo en Latinoamérica esto lo tenemos muy claro. Por decirlo en términos provocadores, a un niño de la calle no le enseñes habilidades sociales porque da igual, o le sacas de la calle o no hay manera de que vaya a dejar de tener problemas. Cuando hay factores estructurales graves, los factores funcionales sirven mucho menos.

Yo a veces tengo la sensación de que el término de resiliencia, tan caro, sobre todo, a la psicología norteamericana, se ha inventado justo para desculpabilizarse; es la capacidad del individuo de salir adelante a pesar de todas las dificultades. Muchas veces lo utilizamos como un término para no cambiar esas dificultades. Por tanto, no minimizo en absoluto los factores estructurales que creo que están ahí, pero una cosa que nos preocupa enormemente de esta generación es no que ellos se lo hayan inventado, sino que están viviendo un contexto social que desresponsabiliza enormemente a esa generación. En las respuestas de los padres y las madres es característico decir: los hemos hecho así. Ellos dicen: si me han hecho así, las responsabilidades al maestro armero. Esto nos

parece enormemente peligroso, destructivo desde el punto de vista de la inclusión social y el compromiso con lo colectivo. Y esto es una tarea que tiene que ver con la educación, pero, sobre todo, con ese compromiso con la educación que exige una reflexión sobre el modelo de educar.

Efectivamente, sus señorías tienen razón cuando hablan de la situación de los educadores. Los educadores —a veces pueden extremar su queja o no, en eso no me meto— dicen con evidencia absoluta cómo van educar a unos niños cuando no tienen la complicidad de los padres, si en lugar de hacer alianza el padre con el profesor, el padre hace alianza con el hijo. El hecho de comprometerse en algo en lo que uno está implicado exige una reflexión sobre nuestro modelo educativo y, después, una instrumentación de ese modelo.

Esto se pone de manifiesto en las campañas de publicidad. Aprovecho para comentarlas, las dos que usted cita son de la FAD y, por lo tanto, no tengo ningún problema en comentarlas. Uno de los grandes problemas de las campañas de comunicación es la enorme facilidad con que un grupo de población se siente ofendido. Por ejemplo, cuando decimos que la familia tiene que implicarse más, automáticamente surge una oleada de protestas, y nos preguntan: ¿nos está usted culpabilizando? ¿Qué quiere decir, que los padres somos los culpables? Yo no digo eso; en fin, es muy fácil, nadie se siente aludido.

Señorías, quizá sea impropio lo que voy a decir a continuación pero no tengo el menor problema en decirlo hace un par de años, en España se filtró un borrador de anteproyecto de una ley restrictiva de publicidad de alcohol —no voy a entrar en la calidad del borrador— y quiero referirles el espectáculo social que se montó: faltó tiempo para que los medios de comunicación, los publicitarios, los vinateros, los productores, los comercializadores, los administradores, todos, dijeran: yo no tengo nada que ver con esto. Y la pregunta es: ¿quién tiene que ver con esto? ¿Son maricianos nuestros jóvenes? A este tipo de cosas es a lo que me estoy refiriendo.

Es cierto que siempre se han consumido sustancias ilegales en España, como la época en que se consumía heroína; pero no nos engañemos: no igual; y de esto en España sabemos mucho porque se han hecho seguimientos epidemiológicos muy concretos. Si por algo se ha caracterizado la evolución de los últimos años ha sido por la disminución del consumo de heroína y el aumento hasta hace un par de años del resto de sustancias; parece que actualmente se ha estabilizado pero habrá que comprobar qué pasa.

Es igualmente cierto que había grupos que consumían cannabis, cocaína, etcétera, cuando se consumía heroína, y probablemente también había grupos que empezaron a consumir heroína de una forma radicalmente distinta de como lo hacían los que posteriormente se engancharon a ella; los perfiles de los consumidores cambian mucho con el tiempo. Pero no se había extendido de la misma forma, desde el punto de vista estadístico. ¿Por qué? Porque en aquel momento el modelo de sociedad era diferente. España ha cambiado mucho en los últimos treinta años, afortuna-

damente, y desde mi punto de vista para bien en la mayoría de los casos, pero eso no quiere decir que no haya cambiado también quizá para mal, y nuestro modelo social tiene mucho que ver con esta forma de consumir.

Señorías, si me permiten una opinión personal, creo que una sociedad madura y democrática tiene derecho a elegir su propio modelo, pero debemos ser críticos con él y reflexionar sobre la historia. No vale señalar a un colectivo, el de los jóvenes, como si fuera el único emergente de esta situación, porque no es verdad. Es más, la juventud no existe, la juventud no es más que una entelequia; lo que existe son grupos de jóvenes muy diferentes entre sí y, cuando efectuamos análisis tipológicos, vemos que hay grupos de jóvenes que se parecen mucho más a sus padres que a sus compañeros.

Quiero decir que, pese a todo, se socializa, y la elección no está entre que la familia eduque o no eduque; la elección está entre que eduque bien o eduque mal, porque educar, se ponga como se ponga, educa. Este es el gran desafío que tenemos y afecta muy directamente a los elementos de inclusión y exclusión relacionados con esta cuestión. Es cierto que una situación de privación importante puede llevar a consumir, y será más cierto cuanto más fácil sea consumir; por ello, es algo que se va a producir en mayor medida en relación con el alcohol que con las sustancias ilegales.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias de nuevo, don Eusebio Megías, por su información, por las reflexiones importantes que nos ha proporcionado y, como han hecho todos los grupos, quiero felicitarle y decirle que estoy segura de que sus reflexiones y todo el trabajo que su asociación está realizando —que, como le ha solicitado la senadora Flores, le agradecería nos remitiese a esta comisión— serán de gran utilidad para las conclusiones. Si considera en el futuro que algún documento podría interesarnos, le quedaría doblemente agradecida si nos lo remitiera.

Muchísimas gracias, señoría.

Se suspende la sesión durante cinco minutos. (*Pausa.*)

— DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (AUSBANC), D. LUIS PINEDA SALIDO (Número de expediente 715/000198).

La señora PRESIDENTA: Vamos a iniciar la comparencia de don Luis Pineda Salido, presidente de la Asociación de Usuarios de Servicios Financieros, a quien doy las gracias en nombre de los miembros de la comisión. El señor Pineda ha tenido la amabilidad de asistir como compareciente a esta comisión que, como sabe, está estudiando las nuevas formas de exclusión social que surgen como consecuencia del fuerte incremento del desempleo. Estamos seguros de que el problema del desempleo tiene bastante que ver con la crisis y con los servicios financieros en los que se centra su asociación y, por ello, le agradece-

mos su presencia, convencidos de que sus reflexiones serán de utilidad en el momento de la elaboración de las conclusiones de la comisión.

Sin más, le cedo la palabra por un tiempo de veinte minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (AUSBANC) (Pineda Salido): Muchas gracias.

Señoras y señores, es para mí un alto honor comparecer en esta comisión. Espero estar a la altura de las circunstancias; en todo caso, si no fuera así, la culpa sería mía y no de la organización que me honro en presidir, que lleva veinticuatro años trabajando en el ámbito de la defensa de los clientes y usuarios de servicios bancarios y financieros.

Es posible que para muchos de ustedes Ausbanc sea una asociación conocida, pero me voy a permitir dar unas ligerísimas pinceladas con el fin de que el paisaje de nuestra organización sea más claro y, por lo tanto, se identifique con objetividad, y no con independencia sino con la dependencia de nuestro objeto social, cuáles son nuestras posiciones respecto al empleo. En este sentido, quiero remarcar lo que todos ustedes saben, y es que para nosotros es un drama social, terrible y, en cierta medida, injustificable porque este país puede y debe generar empleo para los españoles y para los que aquí habitan.

Ausbanc nace para defender, como digo, a los clientes de la banca, muchos de ellos promotores de actividades empresariales y de autoempleo. Esa es una de las velas en este entierro —y no es metáfora—, que es el entierro del empleo de más de cuatro millones de personas, y es el drama social, con nombres y apellidos, que vivimos los que habitamos este país, los que lo paseamos y los que intentamos salir adelante. Sin embargo, en ese período de tiempo, después de un análisis riguroso, voluntariedad y profesionalidad, hemos conseguido sacar adelante algunas iniciativas que referiré brevemente y que parecían imposibles.

En los años 1986, 1987, 1988, cuando nacimos, el déficit público era brutal en este país y, para sufragar estos gastos, el Estado se enfrentaba a los siete grandes bancos —y solo a esos siete— para renovar cada uno de sus vencimientos del Tesoro Público. Entonces se puso de moda la popularización de las empresas públicas —eran los tiempos de la señora Thatcher—, pero en España no había empresas públicas que vender porque estaban en el INI y en una situación caótica. Sin embargo, sí teníamos una gran empresa pública, que era el Estado español. Lo que propusimos entonces —y salió adelante— es que la deuda pública pudieran comprarla de forma directa e inmediata los ahorradores.

La idea era revolucionaria: abrir el Tesoro Público a la ciudadanía y, en virtud de una serie de artículos que se publicaron entonces en el único periódico económico, que era *Cinco Días*, pusimos en marcha la iniciativa de la cuenta directa de deuda anotada en cuenta. Posteriormente la hicieron suya el Banco de España y la Dirección General del Tesoro —el director era Manuel Conthe— y se formaron filas de jubilados que, en lugar de comprar

deuda pública a través de su banco o caja, lo hacían de forma directa al Estado, ahorrándose comisiones y gastos —muchos gastos— porque, además, la banca compraba la deuda y la revendía. Por comprarla y revenderla recibía dos puntos de diferencial; además, la vendía a un tipo más bajo del que él percibía. Con esta iniciativa ahorramos, aproximadamente, un 4% a las arcas del Estado. Me pareció una magnífica actividad por parte del Estado, que sencillamente acogió una de las propuestas que se le formularon. Obviamente, cuando el Estado tiene necesidad de menos recursos y los paga más baratos, el pastel monetario queda más liberado; por lo tanto, ese dinero puede llegar a proyectos empresariales. Y a iniciativas personales o de cualquier otro tipo.

Otra actividad que merece la pena resaltar para ver que con voluntad y decisión se pueden sacar adelante iniciativas aparentemente imposibles: el parque de cajeros automáticos de este país, que es el más grande del mundo por habitante, era capaz de todo tipo de actividades menos de decir cuál era el coste del servicio que prestaba. Por ejemplo, te daban una entrada para el Liceo de Barcelona el día que tú quisieras desde Almería, pero no te decían cuál era el coste del servicio, sino que te sorprendían semanas después con un extracto bancario que decía que aquello que hiciste anoche costaba dinero. Hasta las máquinas de Coca-Cola dicen cuánto cuesta y, cuando alguien va a una gasolinera, sabe cuál es el precio. ¿Cómo era posible que máquinas tan sofisticadas no pudieran decir qué costaban? Pues bien, nos enfrentamos a un sistema bancario, a un sistema informático, que parecía intocable; hoy los cajeros del mundo te preguntan si aceptas o no el coste de la comisión —porque si no, no hay perfección del contacto— y la cuantía. Esta fue otra de las iniciativas de esta modesta organización.

Otra innovación muy en boga en la actualidad fue la de la cuota de la hipoteca. Quiero recordarles, por cierto, que no existen préstamos hipotecarios, eso está mal dicho: existen los préstamos y las garantías. La hipoteca es una garantía sumarásima, poderosísima, que se puede ejecutar incluso estando al día en el pago del préstamo, y se ha hecho en ocasiones. Esto debería saberse, y no se sabe; es una sobregarantía de tal calibre para la banca que a veces abusa de ella; pocas veces, pero lo hace. Y sobre todo, y lo que es peor, lo puede hacer. Cuando alguien no paga una sola cuota, se le ejecuta la totalidad del préstamo y se le requiere el pago de lo que ha vencido y no ha satisfecho y del resto de las cuotas que están por vencer más los intereses de demora. Esto nos pareció una injusticia y, sobre todo, una desigualdad, porque el alquilado, que tiene el mismo derecho —la vivienda—, podía rehabilitar el contrato de alquiler pagando los meses vencidos, pero el propietario no podía rehabilitar el préstamo hipotecario si no pagaba la totalidad del préstamo. Esta iniciativa la sistematizamos, la publicitamos y, finalmente, la Ley Hipotecaria cambió. Ahora se puede, por una sola vez —es un poco mezquina la ley con los ciudadanos— rehabilitar el préstamo hipotecario pagando solo las cuotas vencidas y no satisfechas; es verdad que con los intereses de demora

que correspondan, pero de la cantidad vencida y no de la totalidad del préstamo.

Además, hemos conseguido con numerosos colegios de abogados que el importe de las costas procesales se refieran solo al importe adeudado y vencido, no al resto del préstamo, porque se generaba un nuevo negocio para algunas personas, algo así como los fondos buitres, a raíz de la falta de pago de una o dos cuotas o de cinco. Pensemos en situaciones personales como la de desempleo de corta duración, un divorcio, una separación, una enfermedad, etcétera, y en alguien que falla en el pago de una, dos o tres cuotas; lleva pagando quince años y debe diez. Pues bien, por tres cuotas, se le pedían las tres cuotas más los diez años que aún no habían vencido y se resolvía el contrato. Aquello fue un éxito, y me parece que podría serlo aún más si se legislara con la orientación que decimos de que los bancos están para prestar dinero y no para quedarse con las casas de los ciudadanos.

Quisiera comentarles algunas cosas obvias del sistema financiero, como redondear siempre al alza, cosa que ya no ocurre. Cuando pusimos encima de la mesa que siempre se redondeaba en beneficio del prestamista y no del prestatario, era como decir que uno va al carnicero, pide un filete y le cobran por pierna de ternera, porque él lo hace así. En banca se redondeaba siempre en beneficio del prestamista y, por lo tanto, en detrimento del prestatario. Una nueva ley corrigió esto, pero todavía tenemos demandas y entidades bancarias que las han perdido y que no devuelven el dinero que cobraron. En la situación en que estamos, me parece que cada esfuerzo que se convierta en salario o en importe hay que cuidarlo y hay que defender sus intereses.

Para terminar, voy a citarles algo de lo que estamos muy orgullosos. En momentos de crisis se producen más muertes, por suicidio o simplemente fallecimientos, y muchas personas tienen un seguro pero no lo saben. En virtud de esa situación, los bancos ejecutan al prestatario, la esposa —pensemos en una viuda—, que deja de percibir rendimientos porque el marido ha fallecido. Así nació esta iniciativa. Ausbanc pidió tiempo para que rehiciera su vida y pudiera cumplir sus compromisos; revisamos la documentación, y dijimos: tiene todo el tiempo que necesite, tiene un seguro que le vendió la propia entidad para causa de fallecimiento, pero le está ejecutando el impago sin decirle que hay un seguro que lo cubre. A raíz de esto nació el Registro de Seguros de Vida —único en el mundo y en España—, que también puede ser mejorado, porque aún quedan muchas pólizas de seguro que no se incorporan a ese registro con la excusa de que es complicado hacerlo, con la tecnología de que disponemos. No se trata de cobrar a alguien lo que no debe, sino de que los pactos se cumplan y de dar seguridad jurídica, que es lo que genera confianza en una economía.

Ahora, con los impagos —y con esto cierro este capítulo—, se están vendiendo hipotecas con unos productos accesorios que son objetivamente dañinos. La cláusula suelo, por ejemplo, que conoce bien esta Cámara y que ha denunciado como abusiva, arbitraria e injusta, entre otras

cosas porque hace una incorrecta asignación de costes. Un intermediario financiero lo que tiene que hacer es captar ahorro y recolocarlo en iniciativas: si gasta tanto, lo que llega a ese corazón que tiene que bombear es poco líquido y mucho colesterol. Han puesto una cláusula de suelo para que, aunque baje el precio de la merluza en Mercamadrid, se siga vendiendo como cuando estaba muy cara, lo que demuestra que la intermediación financiera está siendo poco eficiente y paralizando procesos innovadores de creación de empleo y proyectos empresariales. Segundo, como sabían que iban a caer los precios, le vendieron un seguro para su tranquilidad: *swap*, permuta financiera o clip; si suben, usted se queda tranquilo. Pero jugaron con ventaja: sabían que iban a bajar, lo dicen sus servicios de estudios. Entonces, bajó la cuota hipotecaria y le dieron a usted otro recibo por un importe muy superior, por el *swap*, permuta o clip. Esto está en la calle —tenemos muchas demandas interpuestas, muchas negociaciones— y está haciendo que a gente que podría pagar el préstamo de su casa no le alcance porque el dinero que mete en la cuenta no se aplica para pagar la hipoteca, sino el *swap*, permuta o clip.

Estos son los antecedentes de esta organización, que nace en la sociedad civil y cuyo objeto es la defensa de los clientes y usuarios de servicios bancarios y financieros. Inicialmente no distinguíamos, como hacía la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios, entre personas físicas y morales —como dicen en América—, es decir, entre personas físicas y jurídicas. La legislación ha buscado la fragmentación —permítanme decirlo— de las organizaciones de consumidores y ha buscado la debilidad de estas, porque los pocos recursos que tienen se tienen que repartir en diecisiete contabilidades, en diecisiete sedes; pide unidad de mercado para los demás y a nosotros nos la niega. No en vano el Ministerio de Sanidad y Consumo ya no existe; parece que es una decisión de estrategia política, que yo lamento; es un hecho objetivo.

Por lo tanto, trabajamos con muchas cosas en contra, cambiándonos alguna ley durante el partido, como la de acciones colectivas en defensa de intereses difusos, que no confusos. Nos han cambiado la ley tres veces para que sea más difícil acceder a este derecho ciudadano que hace que un país sea confiable. Un país no puede ser un lugar de negocios, donde el ventajista siempre gane y uno no se pueda defender de productos que se venden de forma engañosa o que son perjudiciales. La defensa genérica se lleva a cabo a través de las famosas *class actions*, o acciones colectivas en defensa de los intereses colectivos o colectivos y difusos. En la anterior legislatura y en la actual han cambiado varias veces esa ley para hacer más difícil la defensa de esos derechos e intereses.

En cuanto al paro, con este mapa constatamos que España, hace poco, era el segundo demandante de ahorro del planeta Tierra; el primero era Estados Unidos y el segundo España. La gente confiaba en nosotros, en nuestro proyecto, y el dinero venía a raudales; principalmente para proyectos inmobiliarios y muy apalancados, pero venía

ese dinero ahora es escaso, es caro y escoge. Nuestra propuesta es que una economía sostenible, predecible y confiable trae causa de la seguridad jurídica y de un alentador sistema de control y supervisión. Este país vive del turismo en gran medida; un turista busca que no se le engañe y, por tanto, que cuando compre algo existan mecanismos rápidos y eficaces para que sus derechos no sean vulnerados.

Nuestra propuesta para generar empleo, las ideas que queremos aportar aquí y ahora se dividen en dos bloques: uno, de carácter estatal estratégico, en el que no podemos entrar, sólo insinuar; y el otro contiene propuestas concretas y específicas a partir de nuestra experiencia como organización cercana, accesible, a ciudadanos reales con nombres y apellidos. En cuanto al plano superior, consideramos que este país tiene que volver a ser un referente para la creación de empleo, la innovación y la motivación empresarial. Para ello, proponemos que se tenga en cuenta nuestra posición geoestratégica, climatológica e histórica. España tiene muchas oportunidades por tener la suerte de estar donde está y por su historia. Tenemos cuatro estaciones, que son cuatro motivaciones anuales para emprender negocios: otoño, primavera, verano e invierno. En muchos países no hay cuatro estaciones, ni siquiera dos. Recuerdo que en La Paz me decían: aquí hay solo dos estaciones: el invierno y la estación de ferrocarril. Esto te sitúa en un plano en el que motivarte es más difícil; lo contrario de este país, donde las cuatro estaciones generan mucha actividad y muchas posibilidades de renovarse. Excuso hablar de la historia y la cultura del Estado más antiguo de occidente y de la exhibición que podemos hacer de nuestro arte.

Por tanto, proponemos dos planes en virtud de la organización Ausbanc Internacional, que nos da una visión de conjunto, más global: recuperar lo mejor de nuestra historia a través de una formación que genere empleo y actualice posibilidades que aún tenemos, no solo en la costa sino también en el interior; y, en segundo lugar, la estrategia de vender un país civilizado, en el sentido etimológico. En este caso, no se trata de hablar solo de energías renovables sino también de problemas reales que hay que resolver en este país hoy. Hoy, en este país, se están vertiendo aguas fecales directamente a las playas y al mar; en este país, hoy, muchos pueblos están vertiendo sus aguas fecales a los ríos y arroyos, que este año tienen agua y otros muy poca. En nuestra opinión, un Plan E debería haber contemplado la posibilidad de que la calidad de vida, directa e inmediata, mejorase. No se trata tanto de innovar como de consolidar lo que ya tenemos, de hacer un país con calidad de vida y habitable.

Esa es la defensa de los consumidores, y por ello estamos ahí. En ocasiones hemos tenido que interponer acciones colectivas de forma muy genérica para paliar grandes daños que nadie atiende. La que vamos a interponer ahora es contra la central de Ascó porque, durante unos meses, tuvo un escape radiactivo, omitieron informar de él, y hasta recibieron niños para enseñarles la central. Hemos tardado mucho tiempo, nos ha hecho falta interponer

recursos jurídicos y ganar sentencias para volver a tener la legitimación activa que se nos intentó quitar. Si el que hace las cosas mal no es reprendido de una forma solemne y económicamente poco rentable para él, no vamos a resolver los problemas. Esos son los parámetros en los que volvería la inversión extranjera y nacional, en los que generaríamos un estado de confianza y, por tanto, el ánimo necesario para prosperar, que actualmente no existe; tenemos un encefalograma plano.

Como tengo poco tiempo —y me alegro, porque cuando uno tiene mucho tiempo puede decir muchas tonterías, yo espero no hacerlo—, me gustaría presentarles algunas propuestas concretas que traen causa, como he dicho, del conocimiento directo de personas que no pueden pagar o de otros países que conocemos. En este país hay un dicho —al menos, en Ausbanc lo decimos—: si miras hacia la derecha y hacia la izquierda y no ves un banco y un bar, te has salido de España. ¿Qué es lo que más hay en España? Bancos, bares y edificios. Voy a decir una frase que, aparentemente, es dura, pero la voy a explicar: crear empleo por el empleo puede ser una inmoralidad. No se trata de crear empleo, se trata de que el empleo dé valor y tenga calidad y dignidad. Pues bien, en nuestra opinión, si tenemos en cuenta lo que tenemos, nuestra historia, nuestra geografía, nuestro clima, y lo que hemos hecho, nuestros edificios, nuestros bancos y cajas, nuestra hostelería, etcétera, observamos que son unidades donde se puede crear empleo de forma inmediata, y a esto se sumarían las estaciones de no servicio de las gasolineras.

Ha desaparecido la figura del portero y, probablemente, tiene sentido; me imagino que el industrial que inventó los porteros automáticos en su día se felicitó. Actualmente, los edificios tienen que cumplir la reglamentación de los ayuntamientos, la autonómica y la estatal. En este país, hay edificios donde viven muchas personas mayores y muchos niños, y no estaría de más que alguien pudiera ayudar y colaborara a que esos edificios tuvieran más calidad, a través de un nuevo empleado, que en Colombia se conoce como el «todero», es decir, que hace de todo. Hay pequeñas empresas que lo llaman marido de alquiler, llámeme para lo que quiera, etcétera. En nuestra opinión, un edificio podría soportar perfectamente una persona para que la legislación obligatoria esté más o menos atendida, y las personas que lo habitan y sus bienes también. En nuestra opinión, dar 420 euros es institucionalizar la mendicidad. Dar a alguien 420 euros por no hacer nada, nos parece una mala respuesta a un problema real. Sin embargo, darle cuatrocientos veinte euros a una comunidad de propietarios para que, sumando otros doscientos, pueda contratar a alguien, joven o mayor, durante cuatro o cinco horas, es proporcionar un sueldo y una introducción en el mercado de trabajo.

En este país tenemos una tasa de paro de jóvenes intolerable e injustificable, y alguien tendrá que remover ese obstáculo. Tenemos personas prejubiladas con cincuenta y cinco años y no sólo en los bancos, también en las industrias. Tenemos una tasa de fracaso escolar del 30%, y eso que el nivel de exigencia ha disminuido mucho. Esos

colectivos están junto a nosotros, y habrá que darles una respuesta más o menos inmediata para que ocupen su tiempo con dignidad y puedan aportar valor a las personas que habitan con ellos.

Como he dicho, el «toder» —no me voy a extender porque es algo que tenemos bastante estudiado— es una figura que hemos copiado de Colombia, pero cuánta falta hace en tantas comunidades una persona que arregle pequeñas cosas —no quitamos trabajo a nadie— de fontanería, de electricidad, etcétera. Cuántas casas hay en España sin ascensor, en las que vive gente que está secuestrada en su piso del que no puede salir porque nadie le puede ayudar. Estas circunstancias son reales pero prosaicas, y a la gente le gusta hablar de cosas lejanas y ajenas. A nosotros no, porque nos enfrentamos a esas personas que a veces no pueden pagar su hipoteca, o que acuden a una asociación de consumidores que abre sus puertas para contarle que están secuestrados en sus viviendas. Por tanto, consideramos que determinados edificios, con determinado número de casas, con determinado IBI, deberían colaborar con un pequeño importe para contar con una ayuda. Imagínense que alguien entre allí por seis meses y luego se haga valer. La comunidad tiene que despedir entonces a alguien con ojos y cara, con familia. ¿Lo hará? Muchas sí, pero estoy seguro de que muchísimas más no lo harán, si esa persona realmente ha generado valor en la comunidad.

En segundo lugar, están los bares. En este país hay un montón de negocios de hostelería. Nosotros hemos visto en otros países, y también en el nuestro, que la gente no se atreve a dar el paso porque la pueden demandar desde la perspectiva laboral, y uno tiene que cumplir la legislación laboral que quería evitar. Estamos dispuestos a dejar que una persona venda su bar o su negocio de hostelería a las grandes empresas: que tenga una máquina de tabaco que no es suya, un teléfono que no es suyo, una máquina de juego de azar que no es suya, etcétera. Sin embargo, no estamos dispuestos a permitir que entre alguien a promover actividades socioculturales, por ejemplo, ventas, etcétera. Imagínense a una persona —voy a decir algo muy ordinario— que organice torneos de mus, que venda lotería, que venda tabaco, que lustre zapatos, que desarrolle actividades entre los clientes, etcétera. Por ejemplo, la *happy hour*, que fue muy famosa, nació porque en Estados Unidos la gente se iba a las seis de la tarde y había tales trancones de coches que dijeron: durante esas dos horas os dejo que paguéis menos para que no os vayáis a casa; a raíz de ello, se les animó con la oferta de tomar dos copas. Ahora esto es políticamente incorrecto, pero entonces se podía beber más. En todo caso, existen alternativas a esta situación. ¿Puede haber empleados de este tipo en los bares y establecimientos de hostelería de este país, si se les da la oportunidad a los empresarios de no casarse con ellos? La respuesta es sí, y de hecho existen esas personas. ¿Cómo removemos el obstáculo para que ese empleador, que no tiene problema alguno en poner por doquier máquinas de otras empresas, que puede que generen empleo o puede que no, no tenga miedo de contratar a un ser humano que necesita esos recursos?

Mi planteamiento es que en los bares hay una unidad productiva a la que hay que exprimir en el mejor de los sentidos, pero no creando empleo por crearlo, sino generando un valor añadido para la clientela y para el propio negocio, porque, de lo contrario, no serviría para nada. Excuso decir cuál es la batalla que mantenemos con los servicios públicos, porque en algunos bares, sobre todo en los de carretera, da vergüenza parar para hacer necesidades fisiológicas. Pues bien, eso existe en otros países; es algo digno y posiblemente necesario, y esos lugares pueden incluso ser multados por razones sanitarias o de cualquier otro tipo.

En cuanto a las estaciones de servicio es de sobra conocido, y los consumidores nos quejamos mucho de ello, que cuando suben los precios la subida se repercute de forma automática, pero cuando bajan, no. Y misteriosamente en las épocas de grandes recorridos donde la gente se mueve de forma masiva, como son las vacaciones de Semana Santa o verano, los precios suben constantemente.

Pero es que además muchas de las estaciones de servicio no prestan servicio, pues están automatizadas. Tú te lo guisas y tú te lo comes, pero tú lo pagas. Este país es tan poco competitivo y tan poco transparente que cuesta lo mismo la gasolina en una estación donde hay alguien que atiende al cliente que en una en la que no atiende nadie. Nosotros colaboramos con una demanda que se interpuso en Panamá contra las petroleras porque el precio de la gasolina era el mismo en la Zona Libre de Colón que en Panamá City, y se argumentaba que el petróleo llega a la Zona Libre de Colón, y por tanto, allí no se genera un coste de transporte. Hablábamos de centavos de dólar, y la demanda salió adelante.

En España el precio es el mismo en todo el territorio; da igual que la gasolina esté al lado, que haya o no un sobre coste de transporte o que se preste o no algún servicio en la propia gasolinera. Considero que este es el momento de decir a las estaciones de servicio que si no prestan tal servicio no pueden cobrar lo mismo que si lo prestan. El efecto es que se genere empleo en esa unidad productiva.

Y lo mismo diría de una gran superficie que ha echado la culpa a los consumidores, y utilizaré la misma palabra que ellos: caca. Antes nos daban unas bolsas, las «bolsas caca». Nos las daban ellos. Ahora, para avergonzarnos, nos las han quitado, aunque en realidad nos las cobran, y además, avergüenzan a la competencia. ¿Pero por qué no hay alguien al final de la caja ayudando a que metamos nuestros productos en esa bolsa que nos han vendido o que hemos comprado con anterioridad y que podemos volver a usar?

Hay un montón de puntos en los que el empleo es posible y necesario, y estoy pensando en esa generación ni-ni, a quienes les vendría muy bien trabajar y tener disciplina, y así empezar a vivir una vida más digna y con valores, que no consista en vivir solo de los padres o de ayudas, una mendicidad institucionalizada que como ser humano me repugna.

Pero he hablado de estaciones de servicio, de centros comerciales y de edificios, y voy a hablar ahora de la

banca. Los bancos y cajas ocupan la mejor situación en las mejores plazas de nuestro país, y cierran a las tres de la tarde. La aristocracia laboral bancaria es un hecho. Tienen el mejor horario posible; las mejores jubilaciones posibles; los mejores sueldos posibles, y a veces por eso no es posible la intermediación, porque cuando hay tantos costes, el agua la consume entera el canal de Isabel II, y no nos llega a las casas. Pero este no es el caso, porque ahí sí que llega el agua.

De lo que se trata es de ver cómo hacemos para que al menos generen empleo. ¿Cómo es posible que las mejores localizaciones de este país se cierren a las tres de la tarde arruinando el comercio y acabando con la alegría que supone pasear por esas plazas? Proponemos que las entidades bancarias que venden productos fuera de balance —y hablo de Lehman Brothers; de productos estructurados, de bonos *swap*, que no están sujetos a supervisión y que objetivamente están arruinando a quienes lo han contratado—, así como otras que ofrecen productos que no son financieros, como vajillas, colchones o edredones, tengan la obligación de desempeñar dos tipos de actividad por las tardes: una de gestión negocial, es decir, generando un activismo social entre los propios clientes para que se conozcan y hagan negocios entre ellos; y otra de conocimiento y asesoramiento sobre los productos que no son financieros o que están fuera de balance.

Uno de los argumentos que esgrime la banca en los pleitos que interponemos es que ellos lo han explicado todo muy bien, y que lo tienen todo firmado. Excuso decir lo que hemos llegado a oír en algún juzgado; cosas como que se ha firmado sin darse cuenta; o a escondidas o un día en el hospital. Pero yo no cuento anécdotas, hablo de realidades, porque tengo mucho respeto al lugar en el que estoy y al sistema financiero español, y estas son sentencias dictadas con frases reales.

Pues bien, si ustedes se han metido en esos productos fuera de balance, verán que se compite con empresarios vendiendo edredones, vajillas o televisores, y normalmente, además, haciendo *dumping*, es decir, a bajo coste, porque probablemente se concedió un préstamo a una empresa que no se estudió correctamente y que no paga, y para cobrar el préstamo se recolocan esos productos.

Hablo, por tanto, de un doble *dumping*, que es lo que sucede ahora con los promotores inmobiliarios que se han salvado de la crisis: que entran con un cliente a un banco, salen sin él, y el banco les coloca su piso. Esto es algo que está ocurriendo de verdad en este país, y es un doble daño. Usted no hizo bien su análisis de riesgos cuando concedió el préstamo, porque cuando se estudia la concesión de un préstamo, se espera que se haga un trabajo eficaz, y si luego no se cobra, es que se ha hecho mal ese trabajo. Luego la morosidad debería exigir también responsabilidades, porque si un comercial de cualquier empresa vende mucho, pero luego no cobra nada, a ese comercial se le llama la atención y algo más. Pero en banca no; la banca llora un poco y le damos 99 000 millones para ayudarles a que salgan adelante.

Para terminar voy a intentar explicar que sin dinero no hay proyectos en marcha. Hace falta el dinero, y cuando vemos que la morosidad es muy alta y analizamos los balances, nos damos cuenta de que esta no trae causa de proyectos, sino de inventos de despacho y de solares que se financiaron como si las casas ya estuvieran construidas. No son los empresarios de este país, los autónomos ni las familias los que están deteriorando la solvencia de los bancos y cajas, son las grandes operaciones de despacho, donde se previeron situaciones que luego no se dieron. Pero encima vemos que se les aumentan los sueldos y se incrementan los bonus, como de hecho sucede en alguna caja.

Hay que examinar los balances, e insisto en esta idea, no es que la gente no pague; la gente paga, los grandes volúmenes de impagados son de muy pocas operaciones, pero enormes. Y es que, además, hay que darse cuenta de lo fácil que es gestionar un gran préstamo en un buen restaurante y decir luego que se han hecho los deberes. Lo difícil, y lo que hace que un país funcione, son cientos de miles de pequeñas operaciones que generan muchos capitalistas que arriesgan su tiempo, su esfuerzo y su dinero, y que avalan esos préstamos, y no las grandes operaciones inmobiliarias o de otro tipo que han generado una situación de morosidad que no concuerda con la realidad.

Y como ahora hay que dotar todos esos errores y equivocaciones, de los que, por cierto, todavía no hemos visto responsables, el dinero no llega al sistema productivo, que son las familias y los consumidores, y no tenemos confianza, por lo que aumenta la tasa de ahorro. El horizonte no está despejado, y por tanto, no existen las condiciones objetivas para que se genere esa actividad que procura y desarrolla prosperidad.

Como organización de consumidores financiera nos gustaría que hubiera, en primer lugar, responsables, porque si no los hay, tampoco hay modificación de conductas, y segundo, si se nos van a pedir sacrificios desde las instancias públicas, deben empezar por hacerlos ustedes mismos. Para nosotros es fundamental dar ejemplo, y los ejemplos que se han dado hasta la fecha no son los mejores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted por sus reflexiones, señor Pineda.

A continuación pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, que es el que ha solicitado su comparecencia.

Tiene la palabra la senadora Pan Vázquez.

La señora PAN VÁZQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pineda, gracias por la detallada información que nos ha dado y por la cantidad de aportaciones que ha hecho a esta comisión que, como sabe, se encarga de estudiar la situación de exclusión como consecuencia de la crisis en la que estamos inmersos desde hace unos años.

Agradezco su comparecencia, pues este es un tema bastante especial y específico que la mayoría desconocemos,

como usted mismo ha puesto de relieve. Pero sobre todo es un tema que afecta a todas las familias, y por ello hemos solicitado su comparecencia en esta comisión, pues entendemos que esa relación íntima que hay entre entidades financieras y usuarios de servicios financieros, y de la banca en definitiva, está completamente extendida a toda la sociedad. Y es que casi el cien por cien de los rendimientos de nuestro trabajo, las nóminas, las cobramos a través de una entidad financiera. Por ahí llega nuestro dinero. Y los ahorros de las familias, las cartillas y sus deudas también están ahí, así como toda una serie de servicios de los que nos ha hablado, y que la gran mayoría de la sociedad desconocemos. Desconocemos la letra pequeña y las obligaciones, pero las firmamos cuando accedemos a una tarjeta de crédito, a un crédito hipotecario o a cualquier otro servicio que se nos ofrezca. Ustedes están haciendo un gran esfuerzo por arrojar transparencia y luz, para que todos los usuarios estemos bien informados y seamos capaces de conocer de forma más cualificada cuáles son nuestros derechos y sepamos discernir las ofertas buenas de las malas.

Por ahora nada más. Dejaré para un segundo turno de intervenciones las preguntas que me ha suscitado su intervención. Solo me queda agradecerle la cantidad de información que nos ha trasladado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señor Pineda, debo informarle de que tiene usted la posibilidad de responder ahora o de hacerlo cuando todos los grupos parlamentarios hayan intervenido.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (AUSBANC) (Pineda Salido): Muchas gracias. Preferiría intervenir ahora, en caliente.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, en tal caso tiene usted la palabra, señor Pineda.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (AUSBANC) (Pineda Salido): Bien, pues daré un dato únicamente. El grado de bancalización de este país es uno de los más altos del mundo, y además, con un apoyo constante y continuo por parte de la legislación y de usos estatales normalizados.

Para pagar los impuestos se acude al banco, para pagar la luz y el teléfono se acude al banco; el cobro de las nóminas está normalizado que se haga a través de los bancos; para recibir una ayuda fiscal en materia de rehabilitación de viviendas hay que pagar a través de un banco, según hemos podido leer en prensa. Y les daré un ejemplo: hasta hace muy poco en España era impensable que alguien pudiera hacer cualquier gestión de pago sin que estuviera un banco de por medio; ahora podemos cargar el teléfono, que es una actuación económica, a través de otros operadores. Podemos hacerlo en Carrefour, en el Corte Inglés o

en alguna tienda. Pero, como digo, eso era impensable hace poco en España porque no se podía hacer nada sin bancalización.

Así que, por un lado, les dábamos todo el negocio, pues cualquier gestión de pago había que hacerla a través de los bancos, y estos, una vez que se hacían con el monopolio de esa actividad, maltrataban a la gente hasta que se convertía en cliente: días y horas concretas para pagar la luz y el teléfono, pese a que en el recibo que se gira ya se cobra un porcentaje a la eléctrica por esa gestión. Este es un sistema bien conocido en la Ley de defensa de la competencia; primero me hago con el mercado, y luego lo moldeo a mi antojo.

Para que se hagan una idea, en Argentina y en algunos otros países hay empresas que se llaman Pago Fácil; en una oficina se puede pagar la luz, el teléfono y los servicios básicos.

¿Pero cómo es posible que en España no podamos pagar el teléfono o la luz en una oficina cercana cuando tenemos ese suministro todos los días? Eso generaría empleo, cercanía y competencia. Los bancos tienen un monopolio excesivo en cuanto a cobros y pagos, y eso ha provocado que las aperturas en cualquier otro campo generen empleo, como tiendas Vodafone o tiendas Telefónica para vender minutos. La libre competencia, la apertura de mercados, el que no haya prácticas colusorias genera una actividad y que alguien pueda ganar sin necesidad de ser amigo del director general de una entidad bancaria.

Esa bancalización no es mala si es competitiva, pero hoy por hoy hay otras alternativas que han generado en otros países una competencia mayor, unos servicios de más calidad y también empleo.

En todo caso le agradezco muchísimo sus palabras en el sentido de que colaboramos a la información y al asesoramiento. Nos gustaría hacerlo más, pero nuestros medios son limitados y no tenemos absolutamente ninguna ayuda o subvención, ni siquiera el cariño de ninguna institución del Estado, y es que incluso nos han intentado echar del Registro de Asociaciones de Consumidores. Pero esto no es una queja, es la constatación de que, a veces, cuando trabajas mucho, estorbas.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Pineda.

A continuación entramos en el turno de portavoces.

En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, la señora BARGUÉS BARGUÉS.

La señora BURGUES BARGUES: Gracias, presidenta.

Buenos días, don Luis Pineda, muchas gracias por su comparecencia hoy en la comisión para hablarnos de un tema preocupante, pero quizá desde un punto de vista diferente al de los que hasta ahora hemos estado estudiando.

Se han acercado y han comparecido instituciones, distintas ONG, entidades de apoyo a gente que se encuentra en una situación de riesgo de exclusión social, pero su asociación representa un nivel diferente al que hasta ahora

hemos estado viendo y escuchando. Por lo tanto, creo que es positivo poder intercambiar estos pareceres.

Yo no conozco —como imagino que les pasa a otros muchos en nuestro país— los servicios financieros y los servicios bancarios, porque son complicadísimos. Me imagino que deben ser complicados para que no los puedas entender si no pones interés y ganas de estudiarlos. Pero sí me gustaría conocer, desde su punto de vista, qué debería modificarse para que las personas a las que se les han ofrecido hipotecas de una manera fácil, e incluso se les instaba a que accedieran a ellas, ahora no se encuentren en la trampa de no poderlas devolver. No creo que las cajas y bancos tengan demasiado interés —a lo mejor estoy equivocada— en crear un parque inmobiliario que no pueden colocar, sin embargo no facilitan la situación porque si a estas personas se les hubiera ayudado en el pago de la hipoteca quizá no hubiera hecho falta quitarles la casa, con el problema familiar y social que esto supone, porque de esta forma sí que entran en la espiral de la exclusión social. Y si se piden sacrificios a toda la sociedad para que todos colaboremos, me pregunto qué aportación deberían hacer las cajas y los bancos para solucionar la crisis que estamos viviendo; no creo que sea la de enriquecerse y tener más beneficios; creo que ellos podrían aportar alguna cosa.

El problema del paro es complejo, es un problema preocupante en nuestro país; realmente hay diferentes maneras de llegar si no a solucionar, sí a encontrar parches para el empleo, pero desde el Gobierno, desde el Estado, debe tenerse una visión global e intentar encontrar y crear empleo de calidad para todos, un empleo que genere riqueza, que tenga valor añadido y, sobre todo, que sea consecuencia de la formación de las personas. Esto, evidentemente, no puede hacerse en dos días, pero no puede olvidarse este ideal para que nuestro país sea competitivo, con personas formadas que respondan al trabajo que se encontrarán dentro de unos años. Puede que esos pequeños trabajos de los que usted habla puedan solucionar algo pero es bastante complejo.

El que a las personas que han terminado su período de prestación por desempleo se les haya reconocido el derecho a que puedan alargar unos meses esta prestación con los 450 euros para mí no es institucionalizar la mendicidad porque estas personas lo que quieren es encontrar empleo, y si además tienen que estudiar y formarse —que es uno de los requisitos para cobrar estos 450 euros—, estamos en la línea de crear un empleo de calidad.

Ha puesto el ejemplo de las viviendas que no tienen ascensores, que son, evidentemente, las que se construyeron hace unos años porque ahora son obligatorios en todas. Respecto de aquellas viviendas sociales que se construyeron hace ya bastantes años y que no tienen ascensores, me gustaría que conociera un programa que desde Cataluña, ayuntamientos y comunidad autónoma —que tiene competencias en vivienda— se ha ido creando precisamente para poner ascensores a todas estas viviendas. Esto también es una solución, tanto o más digna que la que usted aporta.

Le agradezco su presencia hoy aquí, y ya que estamos en un ámbito diferente y usted conoce los servicios financieros y bancarios, quisiera saber si nos puede decir a su modo de entender qué podríamos exigir a la banca para que aportase también su grano de arena en la salida de la crisis.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Burgués.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, doña Raquel Miriam Andrés Prieto.

La señora ANDRÉS PRIETO: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero sumarme al agradecimiento que han expresado todos los grupos parlamentarios por la presencia del señor Luis Pineda en esta Cámara y, sin duda, por las aportaciones que desde un punto de vista más sectorial, como puede ser el financiero, ha hecho para la elaboración de las conclusiones que saquemos de esta comisión, que, como le han dicho, se creó para estudiar el fenómeno de la exclusión social y de las nuevas formas de pobreza como consecuencia de la crisis.

Antes de nada, me gustaría decirle que podríamos estar de acuerdo en dos puntos de su intervención: uno, que España tiene que aprovechar sus potencialidades de cara a crear empleo o a crear otro tipo de empleo, y la nueva ley de Economía Sostenible va por ahí. Como ha dicho mi antecesora en el uso de la palabra, un cambio estructural en el modelo económico de un país no se puede llevar a cabo de la noche a la mañana; es necesario un consenso y una unanimidad, una responsabilidad y un rigor de todos —de los que nos movemos, por supuesto, en el ámbito político, pero también de los que se mueven en el ámbito asociativo— para valorar esta posibilidad de cambio de modelo productivo e ir dando los pasos que se tienen que dar.

El otro punto de acuerdo es que me quedo con esa frase de que a veces el empleo por el empleo no es bueno. Hemos visto en esta crisis que las tasas de temporalidad en España son enormes, y la formación adecuada al mercado de trabajo es algo que se está debatiendo en el ámbito político, en el Parlamento, en ese pacto por la educación para dotar —algún ponente aquí lo dijo— de ese caché del que se la privó en su día a la formación profesional, que puede ser tan necesaria para ese nuevo modelo de mercado en nuestro país. Estoy totalmente de acuerdo, aunque con esas visiones quizá distintas, en estos dos puntos.

Le he seguido en algunas intervenciones tanto en revistas como en comparencias públicas o en entrevistas en algunos diarios de comunicación, y me choca un poco, porque en algunas frases su intervención puede interpretarse como una velada apuesta por un intervencionismo extremo del Estado en algunos mercados; por ejemplo, en el mercado laboral habla de la regulación de horarios obligatoria —independientemente de que podemos estar de acuerdo en muchas de las cosas que ha apuntado— o de la regulación de servicios que se prestan y, sin embargo, tam-

bien habla de los beneficios de la libre competencia. Me gustaría que aclarara un poco esos dos extremos, que para mí son un poco incompatibles en cuanto que trasladan dos mensajes totalmente opuestos.

También le he oído no quedar muy bien con la banca española, pero sí hacer una valoración muy positiva de la labor bancaria que se ha dado en este país. Me gustaría que me aclarara un poco qué deberíamos exigir a la banca, como ha dicho mi antecesora en el uso de la palabra.

También me gustaría apelar a la responsabilidad de todos, porque todos sabemos que es verdad que la crisis la están sufriendo aquellos que no la generaron. Cuando habla de los responsables —y todavía no se ha dado ningún tipo de responsabilidad— le he oído decir en alguna ocasión que la primera que tendría que dar ejemplo y la primera que tendría que asumir responsabilidades sería la banca estadounidense; se lo he oído en varias ocasiones. Me gustaría que su organización se mojara y dijera a quién apuntan directamente aquí, en España, como responsables de esta situación, porque es verdad que ahora mismo la crisis la están sufriendo más los que no tuvieron nada que ver en ella. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la tasa de morosidad, lo que ha llevado a una quiebra del sistema financiero, se daba en los despachos, con grandes empresarios que no tenían otros fines que la especulación urbanística, y muchos tenemos muchas ganas de ver a algunos de esos responsables asumir ese tipo de responsabilidades.

Por último, quiero preguntarle algunos aspectos sobre los que me gustaría tener su opinión. Primero, si se han incrementado —y yo creo que sí— las quejas de los consumidores respecto a condiciones hipotecarias no pactadas al principio. Antes casi valía un carné de socio de cualquier club para que te dieran una hipoteca, pero ahora, aún con empleo fijo, tienes que presentar avales increíbles para que te la den. También me interesa saber cómo está el tema del suelo y cómo ve la salud financiera en nuestro país, y enlazo esto con su opinión sobre el proceso de remodelación financiera que estamos viviendo con las fusiones de cajas. Le he oído hacer una valoración muy positiva, por ejemplo, de la fusión de las cajas gallegas.

Ha hablado de prejubilaciones escandalosas. Es verdad que se dan en otros sectores, pero el sector de la banca es el que se lleva la palma. Me gustaría saber si esas fusiones de cajas, con esos pactos laborales que están negociando los sindicatos, a veces no están favoreciendo esas prejubilaciones escandalosas y manteniendo, por otra parte, privilegios dobles, porque se habla de fusiones de cajas pero todos quieren mantenerse en los consejos de administración apelando a la responsabilidad de los políticos, porque muchos de ellos están en los propios consejos de administración. Queremos una sola caja, pero queremos que temporalmente funcionen los dos consejos de administración porque yo no me quiero quedar sin el dinero que cobro. Ese debería ser uno de los ejemplos de esa remodelación del sistema financiero y me gustaría saber qué opina usted de ello.

Por último, le vuelvo a agradecer su presencia hoy aquí.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Andrés Prieto.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora doña Dolores Pan.

La señora PAN VÁZQUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor Pineda, la defensa de los consumidores, sobre todo en un área como esta, que es especialmente vulnerable por el desconocimiento general de la población, puede ser molesta, a veces puede incordiar, pero es necesaria y, por tanto, le reiteramos nuestro agradecimiento por mantenerse en esa actitud de tratar de defender los derechos de todos los consumidores y de buscar aquellas áreas en las que ustedes son expertos pero la generalidad de la población no lo es, para saber si nos pueden estar llevando a un determinado engaño o, al menos, a una determinada cláusula que sea por lo menos abusiva.

Estamos de acuerdo en que hay una situación de crisis financiera, una situación de crisis financiera global que ha afectado también a nuestro país, y no hemos visto responsables ni asumir responsabilidades a nadie. Parece que las responsabilidades de esa situación las van a tener que pagar los usuarios, y probablemente haya que adoptar algún tipo de medidas en relación con la situación que se ha generado.

En este sentido, quiero enunciarle la primera pregunta: ¿le parece a usted que se están adoptando suficientes medidas? ¿Se han tomado las decisiones más correctas para que no se vuelva a producir una situación similar? ¿Le parece que esas medidas que se están tomando en nuestro país son suficientes? Porque todos los organismos internacionales hablan de que en nuestro país esta situación va a ser más duradera, más intensa y más profunda. Esto no es la Comisión de Economía, pero sí tiene que ver con lo que esta comisión estudia, que es la exclusión social, y parece que no, pero influye muchísimo porque las siguientes preguntas que le planteo son si le parece que el impacto de la crisis está afectando a la morosidad de las familias y de los particulares; si tiene el dato de cuántas familias se han declarado en concurso de acreedores o en suspensión de pagos y quiebras, y qué opinión le merece la situación de endeudamiento extremo que parece que tienen las familias españolas. También le gustaría saber al Grupo Parlamentario Popular su opinión y la de la organización que usted preside, en relación con la situación de sobreendeudamiento familiar y, si es posible, desearíamos que nos diera alguna propuesta para rebajar el peso de este endeudamiento en las economías familiares.

En cuanto a la morosidad, puesto que se me olvidó plantearse al principio, quisiera saber cuál es su impacto entre los inmigrantes.

También nos gustaría conocer, si es posible —no sé si tienen ustedes los datos—, el número de familias que han perdido su vivienda por no poder afrontar los gastos de las hipotecas. ¿Qué evolución ha tenido esto a lo largo de esta crisis que estamos sufriendo?

En relación con las hipotecas, quisiéramos conocer su valoración —en esto ya hemos coincidido algunos porta-

voces— sobre esas cláusulas de suelo y techo que las entidades financieras están colocando, renegociando y ofertando como una gran novedad, porque se han dado cuenta de que alguien les ha sacado los colores, les ha quitado la cortina y se ha visto que hay cláusulas suelo que cuando baja el interés que los bancos tienen para acceder al dinero eso no se le traslada a los consumidores. Esto es una cláusula suelo, es decir, se les pone un tope de manera que a veces es el propio usuario el que le está pagando al banco una diferencia en dinero que al banco, a su vez, le está resultando muy beneficiosa. Sin embargo, el techo lo colocan en niveles a los que difícilmente llegaremos porque, de hacerlo, tendríamos que cerrar este país. Le pregunto por esto y por la estimación del impacto de las cláusulas suelo sobre la pérdida de viviendas y el coste que esto tiene en las familias y en la economía familiar. Le pregunto por los pequeñitos porque los grandes inversores están mejor asesorados, mientras que para los que estamos en familias individuales, como le dije antes, no hace falta mirar estratos sociales. Muchos de los que estamos aquí sentados tenemos una hipoteca y no sabemos si hemos firmado esa cláusula famosa de suelo ni sabemos cómo defendernos.

¿Qué propuestas cree que deberían llevar a cabo el Gobierno y las administraciones en relación con los usuarios de la banca?

Por último, le pido que si en este sentido tiene alguna recomendación o propuesta para el Parlamento nos lo diga para, en su caso, debatirla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Pan.

A continuación y, por último, tiene la palabra de nuevo don Luis Pineda para dar respuesta, en la medida de lo posible, a las cuestiones planteadas y, si hay datos que le solicitan y no los tiene, le agradeceríamos que en otro momento nos los hiciera llegar.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (Ausbanc) (Pineda Salido): Voy a intentar contestar a las intervenciones según su secuencia. En algunos casos creo que coinciden esencialmente los temas que se me solicitan, por lo que trataré de responder con los datos que tengo. En todo caso, advierto que con posterioridad enviaré datos mucho más concisos y detallados de distintas fuentes, porque lo más increíble, o no —quizá es por eso—, es que en este país, que está tan bancarizado y donde tenemos tantas instituciones bancarias que se superponen unas con otras, como el Banco de España, la CECA, la Asociación Española de Banca, un registro de la propiedad, un protocolo notarial, sin embargo, no tenemos datos ciertos, y por algo será, porque en la oscuridad el abuso es más posible y permisible mientras que en la transparencia se evidencian las realidades y a veces se desmoronan, sencillamente por la fuerza de esa razón y esa verdad, algunas cláusulas que son abusivas. No hace falta más que tirar del velo,

y cuando nosotros empezamos a hacer cuadros comparativos de préstamos hipotecarios vimos que bajaron los tipos de interés en este país, pero había una ley, que venía de tiempos de Franco, que prohibía la publicidad comparativa, y nosotros nos la jugamos. Ya se sabe que entre competidores queda feo poner mal al otro. Se trata de abusar pero sin decir que el otro lo hace peor. La publicidad comparativa estaba prohibida, y este era el país al que nos enfrentábamos en el año 1986 cuando nació Ausbanc. Empezamos a hacerlo con los centímetros que tenían los aviones para decir que tenían una silla u otra, pero casi nos abren un expediente. Eso era el derecho a la verdad y a la libre competencia frente a una ley regulatoria, pero eso se ha roto y ahora sí hay una publicidad comparativa y agresiva que es lo que genera un mercado de transparencia y libre competencia.

Para mí el mejor ejemplo es el fútbol, que está absolutamente regulado. Si el árbitro es bueno no se le nota. Un árbitro con pocas normas, pocas intervenciones, pero decidido a hacer su trabajo sacando la tarjeta amarilla o la roja y expulsando a un operador, con lo que gana el mejor equipo. Nosotros queremos normas precisas, claras y ejecutables, e intervenciones las menos posibles, así como supervisores que no miren para otro lado. Yo he avergonzado al Banco de España hace una semana y les he dicho que regalo a cualquier persona de esa entidad veinte mil euros —hemos hecho un fondo de sesenta mil, y les invito a ver nuestra página *web*—, si son capaces de leer ellos, que por norma legal tienen la obligación de supervisar la publicidad bancaria, el anuncio del Barclays Bank con una oferta engañosa por falta de datos. ¿Porque pasa tan rápido por la parte inferior de la pantalla de televisión? No, porque hemos parado el anuncio y están cruzadas las letras unas con otras, por lo que es imposible leerlo. Hemos hecho una nota de prensa —está en nuestra *web* y les invito a que accedan a ella— en el sentido de que cualquier ciudadano español que nos lea ese texto recibirá diez mil euros, y si acredita que trabaja en el Banco de España o en la CNMV, que es el obligado a conocerlo y registrarlo, le daremos veinte mil. No ha llamado nadie.

Ahora en el anuncio salen tres líneas, despacito y se lee.

Sin información veraz y suficiente no hay libre competencia, pero hay un marco regulatorio estricto. No se pueden pegar patadas, no se puede coger la pelota con la mano, no se pueden llevar maletines con dinero a los vestuarios, porque luego hay que jugar limpiamente y que gane el mejor.

Perdónenme porque llevo veinticuatro años en esto y me encanta lo que hago, por lo que de vez en cuando me llevo alguna alegría cuando ganamos algún pleito. Objetivamente nosotros decimos que no somos nada independientes, sino muy dependientes y estamos volcados en lo que hacemos.

En cuanto a la primera intervención, de la senadora Burgués, ha hablado de lo que yo ya conozco y que pensábamos que nunca íbamos a ver en este país, que son los desechados. La banca no habla con pobres. En Latinoamérica, cuando nos dicen que hay gente que no paga, son médicos,

abogados, funcionarios, etcétera, porque a nadie que no tenga dinero se le da un préstamo hipotecario. Esas clases sociales de cientos de miles de destechados lo son por préstamos hipotecarios con tipos de cálculo de interés del abono de la cuota tan brutal que es impagable. Allí les encanta decir que es la cultura del no pago, pero en España, si nos cobrasen lo que cobran allí —y ahora les voy a poner un ejemplo—, quemaríamos los bancos.

En Colombia, por poner un ejemplo que se ha venido abajo, es el UPAC, Unidad de Precio de Adquisición Constante. Es un invento para que nadie gaste más del 35% de su renta en una cuota, pero como el tipo de interés está indexado a Wall Street, aunque los que trabajan allí no son de Wall Street, sino que el solar es de Colombia, y el material es de Colombia, pero está indexado a Wall Street, al dólar, y resulta que uno se tira diez años pagando y a los diez años, si pregunta cuánto debe le dirán que debe el doble de lo que le prestaron después de haber pagado cada cuota mensual. Como era tan brutal lo cambiaron por el UVR, Unidad de Valor Real —allí lo llaman *Unidos para Volver a Robar*—, que es lo mismo pero la mitad, o sea, baja un poquito. Nosotros hemos ganado sentencias desde Ausbanc Internacional hasta en el Constitucional. No hay acciones colectivas y lo que tenemos son 250 abogados, desde Cúcuta a Medellín, poniendo pleitos defendiendo a la gente. ¿Por qué saben tanto? Porque ellos son los primeros que tienen esas hipotecas y se han convertido en un ejército muy eficiente que se defiende a sí mismo y a sus vecinos.

En España los tipos son distintos y la realidad es distinta. Allí hay poca bancarización y a los pocos hay que robarles mucho, mientras que en España somos muchos y con un poquito aquello va funcionando, pero se les han ido los cálculos, y como ha bajado tanto el tipo de interés los *swaps* son tan brutales que la gente ha dicho que no puede pagar, por lo que hay una nueva clase social, los destechados, gente que no va a poder pagar un derecho que viene reconocido en la Constitución. Hay constituciones que hablan del camino hacia la libertad y hacia la felicidad. Nosotros queremos una casa, queremos dejar de ser proletarios y ser propietarios y como no se puede comprar, hay que financiarla. Pero el sistema no ha funcionado porque la gente no puede pagar ese bien preciso para el desarrollo personal, familiar y social, porque detrás de eso hay muebles, suministros, estabilidad social, etcétera. Esa clase social la conocemos y en España va a haber cientos de miles de destechados. Esto empieza este año porque los procesos de ejecución hipotecaria tienen sus tiempos y, además, para intentar salvar los ejercicios, los bancos también lo demoran o a veces se realizan cesiones en pago que están mal hechas. Les voy a enviar la hoja que entregan en algunas sucursales, que es un insulto, a gente a la que le dicen rellénala y en la que pone: por favor, para ayudarme en mi vida les cedo mi casa y no quiero nada a cambio. Esto lo hemos recogido en sucursales de una caja de ahorros general popular, entidades nacidas bajo tiempos en los que las cajas hacían mucho mejor su labor en ese

aspecto que ahora —en otras cosas lo hacen mejor ahora—, pero yo sí defiendo el sistema financiero español, igual que los hospitales, aunque una noche en un hospital se monte una orgía, porque hay que salvar los hospitales, lo que no puede ser es que todas las noches haya orgías en los hospitales o en los centros penitenciarios. Claro que hay que defender el sistema financiero español porque sin ellos no hay prosperidad ni alternativas para poner en marcha proyectos e iniciativas.

En cuanto a la complejidad de los servicios financieros, les quiero decir que yo soy bastante torpe. Tengo la suerte de haberme rodeado de un equipo muy capaz, pero he aprendido una cosa en mi torpeza, la similitud entre el ADN de un mono y un hombre, aunque debemos ser muchos los torpes. La complejidad es oscuridad buscada de antemano para engañar más y mejor. Es mentira que sean complejos los productos financieros, los de verdad no lo son, los que luego referiré, sí, pues son productos estructurados para vendernos algo que no existe. Ya no apostamos en el fútbol, solo en las quinielas, pero el dinero de las quinielas no llega a los jugadores, eso son los bonos estructurados de Lehman, se cerró el casino y se quedó la gente con las fichas, pero si se llama —fíjense en el nombre del producto— bono semestral seis por cinco, cien por cien asegurado referenciado a Eurostock 50 —Eurostock es la bolsa de las mayores empresas de Europa—, es otra cosa. Cierra Lehman y dicen: ese fondo estará en empresas del Eurostock 50. ¡Qué va! Tú jugabas en un índice de un índice, se ha cerrado el casino y te has quedado sin las fichas. Pero ¿esto no tiene nada detrás? Nada, porque verificar que una empresa existe, hacer bien el *rating*, hacer bien los análisis de riesgos lleva mucho trabajo, hay que ir allí, arremangarse, entrar en la empresa, saber si merece la pena, pero apostar a un índice es un señor con un ordenador y como ya tiene una sobrevaloración social y legal que le han dado las Cortes de muchos puntos del planeta, la gente invertía el dinero pensando que cien por cien asegurado era cien por cien asegurado. ¡Qué cosa más tonta! Pensaba el consumidor, y en Eurostock 50, al fin y al cabo, estaban las empresas europeas y nada de nada, absolutamente. Y no es verdad que sean complejos, no lo es. Se ha puesto de moda una frase —no sé a quién se atribuye, podría ser mía—, que es de sentido común, el *back to basic*, es decir, volver a lo básico. Hemos permitido que tengan más actividad fuera de balance, pero con la etiqueta de farmacia, de homologada, de registro sanitario y cogen el dinero, bajo esa apariencia, y lo invierten en actividades fuera de balance que no llegan a la economía real nunca; es entre ellos y por eso no llega el dinero, como ha dicho hoy Agustín Carstens, exsubdirector del Fondo Monetario Internacional, en México. En todos los países vivimos lo mismo, ha dicho Miguel Ángel Martín de la AEB en España. No aprenden los de la banca de inversión, el dinero no es que no llegue a las familias, es que la gente trabaja por oro, incienso y mirra, pero por el oro mucho y ellos, como ya tienen el oro, se aburren y se han puesto a hacer alquimia y a jugar con lo que no tenían que jugar, que es con el dinero y con los depósitos de la gente, por-

que ellos no son Administración pública, pero tienen el ahorro del público. Han empezado a inventar productos irregulares porque, como ya tenían el dinero, le dan siete vueltas, pero no generan valor. Es entre los propios fondos de inversión —los Goldman Sachs, JP Morgan, Merrill Lynch—, que están dispuestos, incluso, por una apuesta a acabar con el proyecto político y económico más atractivo de la historia de este planeta, de momento, que era Europa, porque en Grecia lo que han hecho es decirles cómo engañar a todos los europeos con un sistema muy inteligente realizado por uno de estos bancos de inversión.

Respecto a las hipotecas —es una pregunta que me han formulado las tres intervinientes—, en nuestra opinión, lo primero que hay que hacer es reverdecer ese artículo que obliga a que cuando a alguien se le comunique una ejecución hipotecaria, pongan, en letra estilo fumar mata, que existe el derecho de rehabilitación. Eso los bancos no lo dicen, y si se ha regulado para el tabaco, ¿por qué no se puede regular e introducir esa cláusula a través de la Ley de Enjuiciamiento Civil o como corresponda, donde se le diga a la gente que pagando solo las cuotas vencidas, solo las vencidas y no satisfechas, no la totalidad del préstamo que es lo que se les reclama —porque ellos resuelven el contrato y piden la totalidad—, pueden rehabilitar el préstamo hipotecario? Con esa información que nosotros damos, tenemos el honor y el orgullo de haber salvado más de una casa.

En segundo lugar, hay que aclarar que las cuantías a cobrar por esa actividad deben estar sujetas, o por lo menos una vocación, al importe del pleito real, no al importe de la totalidad de la resolución. Esto es muy importante, porque no es lo mismo tener que pagar 20 000 euros que tener que pagar 200 000, que es el vencimiento, y las costas procesales, imagínense. Y el abogado del contrario no te lo dice y al final, piensas, pago los 15 000 euros que debo, a razón de equis meses, más las costas de 15 000 o de 150 000, pero es que son otros 15 000 y, a lo mejor, tenían que ser solo 2000. Estos son hechos objetivos que hoy en los juzgados, algunos jueces sí lo comunican, pero en un lenguaje poco accesible y no inteligible y, por lo tanto, como afecta a ciudadanos que están en una situación depresiva y muy delicada, lo primero que deberían saber es que pueden pagar, en principio, las cajas y los bancos no quieren, en toda organización humana hay empleados desleales o directivos que por un *bonus* —ya se ha demostrado— están dispuestos a quebrar lo que se les ponga por delante. Además, no tienen instrumentos —y es lo que habría que crear— para intentar rehabilitar préstamos o mejorar la condición del cliente. Para ellos es mucho más seguro dar un préstamo y si no pagas, abrirte un expediente, te ejecuto y fuera. ¿Y qué pasa en el intervalo? Pues que nacieron como hongos malignos las reestructuradoras de crédito como *Credit Services*, contra las que tenemos interpuestas un montón de demandas por publicidad engañosa y porque venden la imagen de ser un banco y lo que hacen es ampliarte la deuda a unos tipos altísimos, darte un respiro durante unos meses para que luego ya nunca tenga solución. Este es el *modus operandi* ordinario. Si

quiere hablamos con uno de ellos y le explican lo buenos que son, pero yo les cuento lo que pasa. Normalmente son empresas de ex subasteros, que son gente que no tiene ningún temor a los juzgados, que se mueve con agilidad y que para nosotros ha sido una guerra terrible, porque han utilizado medios legales e ilegales, de hecho tenemos querrelas criminales, demandas y una campaña de publicidad en contra bastante brutal. Pero, al final, estas empresas están identificadas y esto ya no ocurre.

¿Qué instrumentos daríamos? Primero, que se les comunique la rehabilitación y, segundo, que exista la opción legal —igual que ellos se acogen a los *swaps* para decir que Rato elaboró una ley que decía que hiciéramos un seguro, sí, pero con esa música me han cambiado la letra y me han clavado una permuta financiera con la que, objetivamente, siempre gana usted y nunca yo—, repito, que exista la opción legal en la que el propio banco ofrezca la posibilidad, sin minorar la garantía —que es, en definitiva, lo que da solvencia a una entidad, y la casa está pagada—, de alargar el plazo y readecuar el tipo de interés a una media de tipos de interés competitivos. ¿Eso qué es? Cuando nosotros empezamos con esta batalla, la crisis era constante con el tema de las hipotecas. Y ¿saben por qué la gente no pagaba? Porque en los préstamos hipotecarios, que son muy longevos y tienen una garantía brutal —el bien hipotecado responde por el incumplimiento de la obligación—, el tipo de referencia era la media de los tipos de interés de 1 a 3 años, pero de 1 a 3 años es préstamo consumo, es decir, los préstamos hipotecarios cuando nacían estaban al 1, 1,5 o 2 y los de consumo al 6. La gente leía en los periódicos: bajan los tipos, y a mí me siguen cobrando el 6, ¿cómo es posible? Pues, porque el tipo de referencia que aplicaban era contrario a la naturaleza del contrato, era un préstamo consumo en un préstamo hipotecario. Lo ganamos, porque empezamos a interponer demandas, les pusimos contra las cuerdas y, al final, tuvieron que reinventar un tipo de referencia, que fue el *míbor* —que lo descubrimos nosotros—, que es el precio real del dinero o el del Banco Central Europeo y ahora, lo que ocurre es que se desvirtúa ese tipo competitivo por la cláusula suelo o, en su defecto, porque, sabiendo que va a bajar el tipo, te venden una permuta financiera con el miedo de que pueden subir y lo que pasa es que no te avisan de que si baja, te cuesta el triple. Si lo sufrieran, sabrían lo que es. Me bajan la cuota de la hipoteca y una cosa que me vendieron para estar tranquilo, resulta que me cuesta tres veces más que la rebaja. Esto se parece mucho a lo que estamos leyendo ahora sobre *Goldman Sachs*, te vendieron un producto a sabiendas de que tú perdías y ellos ganaban. Así de simple, sus servicios de estudios tenían analizado que iban a bajar.

En cuanto a las cláusulas suelo y techo, el techo suele estar entre el 12 y el 15 y la historia del euríbor es un máximo de 5. Esto es un imposible, no es que cierre el país, es que se nos cae, no por la fuerza de la gravedad, sino de las cosas, como decía el sargento del ejército. Se hace para aparentar, porque el engaño tiene que ser verosímil, si no es así, es brutal y en banca hay gente muy inte-

ligente que hace unos contratos que, por lo menos, se pueden pelear en un juzgado. No les vamos a quitar el mérito que tienen, hay gente magnífica y con sobrado talento.

Por tanto, habría que hacer algo que obligase a la banca a decirle, primero, que si se le ejecuta, solamente pague otro y, segundo, darle la posibilidad de alargar el plazo para no perder el derecho y el bien sin minorar la garantía. Pero esto es más complicado porque empiezan a poner pegas y los registradores dicen que ese es un nuevo apunte y que la hipoteca puede pasar a un segundo plano. Pues se lo resolvemos nosotros, que ya lo hemos hecho más veces. Como la subrogación y la novación que en su día nos inventamos, porque había ofertas fuera del mercado mejores que la suya.

¿Cómo hacemos para que el banco no pierda al cliente, le sigan pagando y encima gane más? Si alargo el plazo le pagan más, pero sin una intermediaria que va a subir el importe y los costes. Por consiguiente, se puede alargar el plazo y readecuar el tipo de interés a las circunstancias de crisis que vive ese préstamo. Y si hace falta bajarle el tipo, se le baja. Pero sin que pierda el banco. ¿Cuál es su coste, el 1,25 del Banco Central Europeo? Pues hasta el cien por cien. Eso sí, quedaría anulada la cláusula suelo o cualquier otra que impidiese el cumplimiento de la obligación, porque la gente que no paga no lo hace porque no quiera. De esos hay catorce golfos. Catorce con nombres y apellidos. La gente que no paga es porque no puede y un buen banco lo que quiere es que le paguen, como El Corte Inglés, que sigue dando financiación a tipo cero. Una buena entidad quiere que le paguen, así que hagamos un instrumento que permita que le sigan pagando y que usted no se quede con la vivienda.

Estoy de acuerdo con la obligación legal de que el acto de conciliación esté perfectamente tasado, para que no haya pleito ni ejecución y quitarnos otro de los marrones. Nos dicen que están todos los juzgados llenos. Yo digo que sí, de incompetencia bancaria. ¡Pero si ustedes son los que están ejecutando a todo el mundo! Vamos con un pleito: mire usted, señoría, este ánimo de ponernos pleitos... ¡Pero si aquí el que colapsa los juzgados es usted! A ver si algún día podemos tener a los jueces de nuestro lado trabajando y no todo el día de cobrador del frac de la banca por haber dado malos préstamos hipotecarios o con productos que están tan altos que son impagables. Nosotros podemos instrumentalizar esas dos propuestas, incluso técnicamente, y estaremos encantados de hacerlo con posterioridad.

En cuanto al tema de la formación, insisto en la idea de que la complejidad es ficticia, porque no hace falta saber cómo es una Turmix por dentro. Lo que hace falta es saber darle al botón y que no hay que meter el dedo. Lo demás es para ellos, pero la información veraz que te tienen que dar o es comprensible o es falsaria. Punto.

En todos los procedimientos que hemos ganado por los swaps y permutas financieras, hemos llevado al director de la sucursal, —se han preparado para esos juicios y los estamos ganando. Ayer mismo ganamos en una audiencia de Pontevedra, después de haber perdido en primera

instancia, porque los jueces y tribunales, de entrada, al mayor en gloria el banco es el que tiene que ganar, y nos ha costado mucho darle la vuelta a esto. Esa especie de argumento de que si es grande por algo será y hay que beneficiar al sistema. Pero es que el sistema no se beneficia haciendo las cosas mal, porque luego hay que pagarlas.

Podríamos salvar esa información si por las tardes en las sucursales hubiese alguien que la diera de una forma veraz. En el tabaco viene así. En los fármacos viene un prospecto que se lee. Imagínense que el prospecto está hecho a propósito para que no se lea y encima lo sacan en televisión, como ha hecho el Barclays Bank. No hay nadie tan atrevido como el sistema bancario. ¿Qué relación tendrá el Barclays Bank con el supervisor? Es otra de las críticas que cabría hacer, porque la gente no estudia todo porque no tiene tiempo, ni tiene que hacerlo porque para eso tenemos supervisores. ¿Dónde están? ¿Cómo se ganan el sueldo? Porque, desde luego, esto fue un insulto grave. Te doy dinero para que te leas lo que dice la ley que te tienes que leer, y el anuncio salió en medio del partido Madrid-Barça. O sea, que no les da ninguna vergüenza. Y el supervisor no ha sido capaz.

Luego, no hay que tener tanta información, sobre todo para productos que no son complejos o que no deberían serlo. Ahí hay un puesto, un trabajo que realizar y un empleo que hacer que sí genera valor, sobre todo para los clientes, y estos son la base de una economía sostenible y confiable y, desde luego, hay que poner en entredicho el riesgo de la reputación de los bancos porque, si no, es muy barato hacerlo mal.

En cuanto a institucionalizar la mendicidad, yo he sido un poco taxativo. Creo en el trabajo como un valor del ser humano, pero es verdad que hay gente que gracias a esa ayuda está saliendo adelante minúsculamente y no puedo despreciar eso. Lo que digo es que el Estado tiene que promocionar la dignidad del hombre a través del empleo y de otras cosas, como la educación.

Si estuviera en otro país —y he estado en otras Cámaras— diría que visto desde lejos parece que hay que dar las gracias al que reparte. Yo prefiero que reparta una comunidad de propietarios o un empresario o un autónomo que contrata a alguien y que le tiene seis meses con 420 euros. ¡420 euros por trabajar para alguien! ¡Usted es un explotador! ¿Pero si se los da el Estado está bien, no? Oiga, si está bien darle a usted 420 euros por ayudar, yo preferiría que un abogado contratase a un pasante o un arquitecto a un estudiante y le tuviera seis meses. Y si esa persona trabaja ¿le van a echar luego? A muchos, sí, a muchos, no. Se generaría, primero, un trabajo y, segundo, una oportunidad de seguir trabajando.

Yo no hablo de política partidista. Hablo de Estado. Si el Estado genera ese ambiente positivo de sacrificio y de esfuerzo, a lo mejor eso genera algo más. Me imagino que a quien lo ha recibido le habrá venido bien y posiblemente le habrá salvado de muchas circunstancias, pero a mí me gustaría que la herramienta fuera otra, aunque la finalidad sea la misma, porque hay formas de enfocar esa solución y me gustaría que fuera la sociedad civil la que

tuviera más protagonismo. Es verdad que soy presidente de una asociación que forma parte de eso y, a lo mejor, estoy arrimando el ascua a mi sardina, pero creo firmemente que la sociedad civil es fundamental.

En cuanto a lo que se ha apuntado sobre las nuevas formas de pobreza y el nuevo modelo de mercado, ha sido una intervención que yo agradezco muchísimo y le diré que le agradezco mucho más que nos siga la pista como lo ha hecho. Para nosotros es un honor y un orgullo.

Nosotros criticamos la situación. Yo no voy contra los bancos y las cajas, sino contra los mercados financieros que se han prostituido. Se han bastardizado absolutamente. No sirven al fin para el que fueron concebidos. Un cuchillo es una cosa maravillosa y hace falta para comer, pero también mata. Los mercados financieros están haciendo inmensamente mal, radicalmente —en sentido etimológico— mal su trabajo.

Los proyectos que salen a cotizar en bolsa, las demandas del ahorro del público a través de acciones en los mercados financieros mundiales, constato y declaro que no terminan en proyectos reales empresariales, a excepción de una milésima parte.

Se mueven volúmenes económicos en las bolsas y las empresas no se enteran en absoluto de que ese dinero existe. Pero, como eso forma parte del casino de los ricos, donde la gente sin trabajar hace apuestas normalizadas, hemos tirado la toalla y dejamos a los ricos que se entretengan con eso que es nuestro dinero. Pero si pasa algo sí repercute en las empresas y en los pobres, y yo creo que lo que habría que hacer es cerrar durante un tiempo los mercados financieros mundiales. No son los bancos, sino los vehículos que transmiten el dinero los que se han corrompido. Y los camioneros se reparten el botín. Como en las peores aduanas a donde alguien mandaba mercancía y llegaba al supermercado menos de la mitad por la cadena de corrupción.

Ahora mismo los mercados financieros no satisfacen la finalidad perseguida, pero, claro, todo ha de ser verosímil, como en la película de *El Golpe*, en la que había que crear el ambiente para que el robo tuviera sentido. No lo hacen, son endogámicos y están absolutamente corrompidos. Son unos pocos que manejan el dinero de casi todos y tienen la inmensa soberbia —créanme— de decir que hacen el trabajo de Dios. Esta es una frase del presidente de uno de los grandes bancos de inversión del mundo: hacemos el trabajo de Dios.

Hasta ahí hemos llegado y en esta Torre de Babel al final Dios dijo: deshágase. Y volvimos a empezar. Y como es imposible que esas familias endogámicas generen ese valor, al final, tienen que destruirse para volver a empezar, en una ficticia realidad que a ellos conviene y a nadie más. Y todos estos caben en un vuelo chárter. Todos. No son tantos. Generan valor para ellos y solo para ellos. Lo que pasa es que para montar una estafa piramidal mundial de este calibre necesitas muchos colaboradores y activistas. Todos los días salen en la prensa unas páginas que son falsas nada más salir. Las cotizaciones en bolsa. Es como si todos los días saliesen en todos los periódicos del mundo

las carreras de caballos. Todos apostaríamos a los caballos. ¿Y por qué no salen libros y otras cosas? Hay días que no salen, pero la bolsa sí, todos los días; y todos sabemos que, en el momento en que sale, la información es falsa porque la cotización ya no es cierta.

Este es un montaje muy complicado; bueno, muy pesado, que no complicado. Los cuchillos no se usan para partir la carne o comer, se están usando para amenazar y corromper; esos son los cuchillos de estos banqueros, que no son banqueros, porque esto es banca de segundo piso. La banca española es la mejor del mundo; es una banca de primer piso, accesible y cercana. Antes, cuando no había tanta rotación, había una cosa muy obvia además de verificable. Tú veías al director de la sucursal y, si estaba todos los días tomándose copas o haciendo cosas indebidas, tenía repercusión. La banca española se expone cada mañana a sus clientes y estos señores no bajan al suelo ni para desayunar; ni lo tocan ni lo conocen, es otro mundo. Pero esto tiene una vis atractiva tremenda, y la banca española también ha tenido sus devaneos. Yo he atacado personalmente y como institución a Citibank España, que ha dado unos resultados inmejorables después de vender productos 100% garantizados y decir que nos iba a devolver el 55%. Eso no son beneficios, es el fruto de un hurto y con exhibición. Digo esto para aquellos que se preguntan quiénes son los responsables.

Ha comentado que qué podíamos hacer y yo he aprendido que, en mi opinión, solo hay una cosa peor que ejercer de forma abusiva, ilegal e intolerable el poder, que es tenerlo y no utilizarlo. Y ustedes lo tienen y ahí fuera hay millones de personas hipotecadas que no pueden pagar, no porque no tengan trabajo sino porque les han subido los tipos de interés, bien por un *swap* o por una cláusula suelo, y que están esperando a que alguien haga algo. No tenemos herramientas legislativas, aunque yo me he referido a dos y ahora citaré otra más. Me parece que estoy cruzando todas las intervenciones, así que les pido disculpas por no explicarme de una forma más ordenada. Aparte de las que ya he dicho, la información y los derechos que ya tenemos, a los que no se alude, cabe citar el alargamiento de plazos sin minoración de garantía como una obligación legal, porque uno no pierde la garantía y se puede pagar; es más, finalmente pagan más y es un sistema más cercano a los clientes y no alejado, que es lo que les mata al no poder pagar un bien como una hipoteca.

En otras circunstancias puede acudir a una ley concursal, que ya existe, que sea aplicable de forma automática a las familias. ¿Saben ustedes cuál es uno de los pasivos que no se puede incluir en la Ley concursal? Los préstamos hipotecarios; es decir esa ley concursal que hemos utilizado muy poco porque tiene unas dificultades técnicas que podríamos salvar; si fuera la banca la que tuviera esa ley y le interesase, todos los días se utilizaba. Yo estoy harto de ver cosas obvias que, cuando la banca las quiere, resultan obvias y constatables y, cuando no, no lo son tanto. A la Ley concursal le han puesto pegajos pero, con unas ligeras modificaciones o con unas observaciones rotundas de autoridad, podría ser utilizada por las familias,

solo tenemos el problema de que hemos dejado fuera el préstamo. La banca española está sobregarantizada, y no era malo que lo estuviera entonces pero, como está empeñando a jugar a la alquimia, habrá que decirle que también tiene responsabilidad.

Me pide nombres: Caixa Catalunya; no hay que confundirla con otra excepcional y ejemplo de buen trabajo, La Caixa, lo que no quita para que todos los días y a cara de perro en Ausbanc nos estemos peleando con todas, pero esto forma parte del juego ordinario de una organización. He de decirle que lamento mucho que una caja tan importante como Caixa Catalunya esté tan significada políticamente y que, para salvarse, tenga que destruir dos cajas catalanas y encima pedirnos 1000 millones de ayuda. Y lo lamento porque no ha devuelto el dinero de la sentencia del redondeo al alza que ganó Ausbanc y que es firme en el Supremo porque, en mi opinión, han amenazado a la juez, después de manifestar esta, en ejecución de una sentencia ratificada por el Tribunal Supremo, que se devolviese el dinero como recoge la sentencia. Ante esto, han hecho un escrito que en la Ley de Enjuiciamiento Civil que yo estudié no sale y en el que argumentan que la van a poner una querrela por cohecho como les obligue a hacerlo porque tiene que pedirlo cada cliente, aunque algunos ya hayan muerto y otros ni siquiera lo sepan. Como la sentencia señalaba que había que anunciarlo en un periódico, pusieron un pequeño anuncio en el *ABC*, que se lee mucho en Barcelona, diciendo que el que quiera ha de reclamar, pero la gente no reclama. Habíamos conseguido una casación mundial, que a la gente se le devuelva el dinero que se le había quitado incorrectamente. La juez confirma que adelante, pero le envían un escrito y se echa atrás. Creo que lo han pedido 60 personas en vez de las 200 000 que tenían derecho. Se nos queda una cara muy alegre cuando pasa esto tras 10 años en los juzgados. Y encima, piden 1000 millones a los españoles para que su modelo de negocio siga, a pesar de que ni siquiera devuelven el dinero del redondeo y nos enteramos de las subidas y del cobro de los bonus. Este es un mal ejemplo y otro lo tenemos en Caja España. Poner de presidente a un constructor es meter a la zorra en el gallinero; es un hecho, y por eso está como está.

Ha hablado de las fusiones de las cajas y sepa que yo defiendo por el mundo entero a las cajas de ahorros. Son como la ñ del español, nos distingue, nos diferencia y nos enriquece; son algo muy nuestro que se ha perdido en muchas partes. Es cierto que muchas fusiones parecen empresas de Gramsci, autogestionarias. Al final, los impositores, los clientes, hemos quedado muy marginados y con muy poca vergüenza porque se hacen candidaturas patrocinadas por partidos políticos de impositores y por sindicatos de impositores, y se hace con un desparpajo absoluto. Nos han quitado nuestro espacio, o nos lo hemos dejado quitar. Yo no quiero ser consejero de ningún banco o caja —estoy a gusto donde estoy— pero tendremos que hacer algo al respecto porque, al final, se juntan los directivos con los empleados, ellos se lo guisan y se lo comen, y se ponen unos horarios inconcebibles y unos sueldos

intolerables para el común de los mortales, y aquello funciona. ¿Por qué? Por las sobregarantías que les dan sus señorías, las Cortes, otorgándoles una legislación que permite que, aunque no pagues o te quiten tu casa, aunque hayas pagado la mitad, sigas generando deuda por los siglos de los siglos. Aquí no se pueden entregar las llaves e irte; aquí la deuda pervive y aparecen los fondos buitres que compran las deudas, esperan a la subida del ciclo y te vuelven a ejecutar cuando han pasado diez años. En España no prescriben las deudas para la banca; así, sin anestesia. Esto lo cuentas en cualquier otro país y se preguntan para qué van a trabajar aquí en la banca, si cada vez que se equivocan ganan más dinero. No se puede premiar el error porque se generan unos operadores torpones e incapaces de tener la agilidad que necesita una economía moderna.

Me parece que la Ley concursal es una magnífica respuesta si podemos ampliarla con determinación y claridad a las familias. Y ampliarla significa que las deudas que motivan que se establezca esa situación de falta de pago se puedan incorporar a toda la masa, y no solamente aquellas que son débiles y de terceros. Ahí tenemos un instrumento que ya está hecho y que además pueden utilizar las familias, porque no distingue entre persona física y jurídica. Pero, normalmente, la deuda primordial es la hipotecaria y esa está excluida, por eso repito que ahí tenemos un instrumento muy bueno. Que se alargue el plazo y se bajen los tipos de interés es una respuesta inmediata y la información también lo es.

Para que se hagan una idea, les contaré que en una ocasión hubo un ministro que pensó que los señores de Ausbanc tenían razón con respecto a la comisión por amortización, es decir pagar por adelantado. Pues en los tiempos que corren habría que darles un abrazo, es lo que se llama reducción de pago por pago por adelantado, y en España los bancos cobran comisión por amortización anticipada. ¿Eso qué significa? Pues que por cumplir antes de tiempo te cobran; claro, porque ya habían pensado mantenerte durante un plazo. Pues que trabajen más; como le han devuelto el dinero, busque un nuevo cliente y préstensele dinero para que ponga en marcha un proyecto. En este país se castiga trabajar y cumplir las obligaciones. Entonces, elaboran una ley —esta es de hace poco, y luego les diré exactamente cuál— en la que nos dan la razón y entienden que hay que eliminar la comisión de amortización, pero en el renglón siguiente establecen el pago de un gasto por pago adelantado por minoración de beneficios; aunque ves ese renglón después de leer la primera nota. Entonces, el primer día que te llama la prensa dices: bendito sea este ministro y estas Cortes que nos han dado, por fin, un espaldarazo. Y luego lees el siguiente párrafo y dices: me la cuelan por el otro lado.

En materia bancaria nos da miedo pedir legislación. Yo me quedo con Alfonso X el Sabio y el Corpus Iuris Civilis. De verdad, cada vez que elaboran ustedes una ley, me ponen dos renglones buenos y dieciséis malos. Y como ellos tienen tiempo y muchos medios, en los juzgados nos lo complican. Cada vez que me dicen que hay una nueva transacción más fácil, lo leo y es para echar a Ausbanc.

Esto se hace a través de mails internos entre bancos y cajas. Por ejemplo, cuando se nos expulsó del Registro de Asociaciones de Consumidores, el subsecretario, que es la persona ante quien yo podía recurrir, mandó una carta a la AEB y a la CECA para que circulara que ya nos habían echado y, a continuación, decía: haced ahora vosotros lo que queráis. Estábamos con la batalla del redondeo, que afectaba en Caja Madrid a 273 000 familias y en Caixa Catalunya a otras 200 000. Es verdad que nosotros jugamos en ligas mayores, pero el hecho es que la persona que tenía que defender el interés general, ante quien yo tenía que recurrir, mandó una carta —se la voy a enviar a ustedes porque no sé que calificación puede tener, ninguna bonita— al presidente de la AEB y al de la CECA, que no eran parte interesada en el procedimiento; si fuera juez, sí sabría como llamar a esta conducta. Esto se nos ha hecho.

Entonces, ¿qué medidas puedo sugerirles? Creo que cerrar el Instituto Nacional de Consumo, dejar de repartir subvenciones, algunas declaradas ilegales por sentencia y que no se han devuelto, y decirnos que somos libres de defendernos con abogados ante los tribunales y organizaciones independientes no sujetas a subvenciones; o crear un ambiente propicio para que los que trabajamos en este sentido podamos hacerlo sin pensar que se va a pagar a competidores para que digan lo contrario de lo que nosotros decimos. Esta sería otra medida: si hay fondos para la

defensa de las asociaciones de consumo, que sean transparentes y reales.

Me da miedo dejarme muchas cosas en el tintero. Estaré encantado de revisar luego las notas y hacerles llegar una respuesta completa a todos ustedes, junto con alguna propuesta concreta que nos gustaría aportar. Yo no sabía a qué me iba a enfrentar, entonces he venido hasta con una presentación sobre el paro, en fin, un poco descoordinada. Así que les pido disculpas y espero haber sido mínimamente útil. Si así les parece, para nosotros es un honor, un orgullo, y esperamos poder servir a los ciudadanos a través del Senado en todas las ocasiones que se nos requiera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, don Luis Pineda. Para nosotros también es un orgullo haber contado con su presencia hoy aquí. Le agradezco la información que nos ha aportado, que seguro que servirá de reflexión en el momento de elaborar las conclusiones. Y le reitero nuestro agradecimiento si, efectivamente, después de una lectura sosegada de las preguntas que le han formulado, usted considera oportuno incorporar alguna información.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y quince minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961